-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

13 de octubre del 2026

-SON LAS NUEVE HORAS Y CINCUENTA Y DOS MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Buenos días, señores parlamentarios y señoras parlamentarias, habiendo quorum, se declara abierta esta sesión extraordinaria.*

Procederemos a la lectura de la convocatoria.

SECRETARIO *(Administrativo):*

Resolución N.º 4.592

"QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MARTES, 13 DE OCTUBRE".

.....

En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

R e s u e l v e:

Artículo 1°. - *Convocar a sesión extraordinaria de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día martes 13 de octubre del 2026 a las 9:50 horas, a fin de considerar el orden del día que se acompaña.*

Artículo 2°. - *De forma.*

Raúl Luis Latorre Martínez

Presidente

Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

SEÑOR PRESIDENTE: *El acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad, no habiendo objeciones queda está aprobado.*

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar una lectura, pasaremos al orden del día que se inicia con los oradores.

El diputado Remesowski ha solicitado la utilización de del atril, en esta su última sesión en la Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días para todos y queridos colegas.

Hoy me toca cerrar una etapa muy importante de mi vida pública y quiero hacerlo sobre todo agradeciendo, llegué a esta Cámara en un momento muy difícil, ocupando la banca que dejó un querido compañero y amigo de todos nosotros, el recordado Walter Harms.

Compartimos muchos sueños, muchos proyectos y en especial ese compromiso que siempre tuvimos con Itapúa en ese momento, un amigo me hizo una pregunta que nunca olvidé, si iba a tomar lo que estaba viviendo como un problema o como una oportunidad, y decidí tomarlo como una oportunidad.

Una oportunidad para servir, para trabajar, para representar a mi departamento y para traer hasta esta Cámara, las necesidades de nuestra gente; creo que esa palabra oportunidad terminó marcando estos 3 años.

Quiero agradecerle al Presidente de la Cámara, querido amigo Raúl Latorre, por el apoyo y el acompañamiento en todo este tiempo, a mis colegas diputados de Itapúa, a mis compañeros de bancada y a los colegas de los distintos sectores políticos, que de alguna manera han sabido compartir conmigo en estos tiempos.

A los funcionarios de esta Cámara, a los senadores, intendentes y concejales con quienes compartimos gestiones, a los ministros y autoridades de los entes que siempre estuvieron dispuestos a recibirnos y a ayudarnos con las necesidades de Itapúa, a las autoridades de mi partido que nos acompañaron también en estos años.

Me siento parte de una nueva generación de políticos, incluso dentro de mi propio partido y siempre traté de hacer las cosas de una manera diferente, construyendo sin importar banderías políticas, sectores o colores.

En estos años también aprendí que muchas veces, cuando todo se lleva a la pelea y al enfrentamiento, las cosas no se resuelven y cuando uno tiene la responsabilidad de representar a la gente, lo importante es encontrar la manera de avanzar, de conversar y de buscar soluciones.

Impulsamos y acompañamos proyectos de educación, obras públicas, deporte, turismo, accesibilidad e inclusión, comercio fronterizo y muchas otras necesidades de Itapúa y del interior del país.

Algunos de estos proyectos todavía tienen camino por recorrer y quiero pedirles a mis colegas que lo sigan acompañando, también me voy con una convicción que estos años fortalecieron mi persona y mi gestión. Tenemos que seguir apostando a la descentralización, los municipios y las gobernaciones conocen de cerca las necesidades de la gente y necesitan más herramientas y capacidad de gestión para dar respuestas, me toca volver a Encarnación y continuar mi servicio público desde mi ciudad, desde el lugar donde están mis raíces, mi familia, mis afectos y donde casi 30.000 encarnacenos me dieron una enorme responsabilidad.

Encarnación tiene muchos desafíos por delante y seguramente voy a volver muchas veces a esta Cámara, a los ministerios y a otras instituciones para seguir gestionando por mi ciudad y por Itapúa, por eso no siento esto como una despedida, estoy seguro de que vamos a seguir encontrándonos, trabajando juntos y buscando soluciones para nuestra gente.

Quiero agradecer también a mi familia que estuvo conmigo en estos años, que entendió las ausencias y que siempre me acompañó y a todos ustedes; queridos colegas, gracias por el respeto, por lo compartido, por las diferencias que también nos enseñaron y por el cariño

Me voy muy agradecido y con las mismas ganas de seguir construyendo por mi ciudad, por mi departamento y por mi país, agradezco al

presidente de la república, por todo el apoyo y el acompañamiento de siempre y espero seguir teniendo eso para que mi ciudad, a pesar de que hoy tiene el rótulo de ser la más linda del Paraguay, la perla del sur, la perla del Paraguay, pero que todos los paraguayos que vivimos en este país también sintamos lo mismo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega, no se encuentra.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito a Sala Técnica para mostrar algunas fotos y vídeos de las últimas elecciones que se pasó en Belén.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Es un distrito, la ciudad más antigua de Concepción y realmente hubo un atropello en la integración de las mesas y en la forma de la votación se presentaron incidentes, ahí se votaron entre 2, entre 3 y el único lugar del país que no tiene concejales, en este caso de la oposición.

El candidato que era en nuestro partido es una un ciudadano que fue 2 veces intendente y realmente fue un atropello, se hizo las notas de las 27 mesas, ni uno fue ocupado, la Junta Cívica, todos se prestaron para que atropellen y ellos cubrieron las mesas y atropellaron, es la forma de decir.

En las elecciones, ahí los reclamos, se presentaron incidencia en las 27 mesas y ni uno fue aceptado, el juzgado rechazó el pedido de nulidad de las elecciones y bueno, ahora está en manos de los ministros de la Justicia Electoral. Realmente una pena, el único lugar del país que no tiene concejales opositores, los 12 son de un partido, es una pena.

Entonces así se vivió, no hacía falta, si iba luego a ganar el candidato, en este caso, iba a ganar, sin ningún problema, a lo mejor, pero íbamos, iban a aceptar la gente de Belén.

Ahí todo fue el incidente de las 27 mesas, lastimosamente por un grupo de un sector del partido de gobierno hicieron eso y realmente es una pena, que el único municipio del país que está copado por un partido, la junta municipal, que este año de 9 subió a 12.

Quería nomás compartir este reclamo, realmente esta impotencia que sienten todos los pobladores de la zona de Belén, que está a 17 km de conducción, ahora está asfaltado a frontera con San Pedro, divide el río Ypane.

Entonces, gracias Presidente y ojalá que los ministros de la Justicia Electoral puedan dictaminar y anular las elecciones en Belén que se hizo el domingo pasado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero decir en primer lugar, Presidente, que ojalá nos escuchemos, ¿verdad? En este lugar un poquito más, porque no es la primera vez que venimos acá a hablar de mujeres que han fallecido en manos de su ex pareja, en algún momento hablamos de Katia, en algún momento hablamos de otras mujeres que fueron brutalmente asesinadas y en estos días yo ya escuché demasiados discursos populistas, ya leí demasiadas atrocidades y sencillamente me cuesta muchísimo creer que en esta cámara nosotros sigamos debatiendo al aire las cuestiones, mientras se siguen enterrando mujeres.

No es, o sea, no puede más ser una cuestión.

SEÑOR PRESIDENTE: *Por favor, le pido a los colegas ocupar sus respectivas bancas, los funcionarios, si no tienen alguna tarea urgente con sus jefes y podemos despejar más la sala para respetar a la que está en uso de palabra, la colega Johanna Ortega.*

Por favor, adelante diputada.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

No puede nomás ser algo que nosotros sigamos, a mi criterio, debatiendo en este lugar sin seguir dando respuesta, o sea, sin dar respuestas, yo sinceramente no entiendo y lo digo con todo respeto, leí que hay colegas que incluso hicieron encuestas para ver si podíamos violar la constitución, o sea, a mí me parece que sencillamente cagarse en la Constitución Nacional no está bueno y no está bueno que lo hagamos legisladores, o sea, es doblemente grave.

Justamente ayer, capaz voy a conectar cosas, pero como que tengo mis dolores, mis penas encimadas, diría Carmen Soler, ¿verdad? Justamente ayer inició la búsqueda de los restos del Dr. Agustín Goiburu por parte de su hijo, que le sigue buscando a su papá después de una terrible dictadura, sigue sin encontrar sus restos, todavía no pudo enterrarlo.

No pudo decir mi papá descansa en paz y mientras que conectamos, o sea, y mientras que él le está buscando, está buscando los restos de su papá de una dictadura que costó sangre, sudor, lágrimas y vidas humanas, como están costando los feminicidios, nosotros queremos tener debates constitucionales sobre algo que costó la vida de gente, la Constitución del 92 es el resultado de la salida de una dictadura sangrienta donde se le mató a la gente por pensar distinto.

Entonces, hay que decir claramente desde este lugar, los derechos fundamentales no son una cuestión de popularidad, no son una cuestión de likes en redes sociales, no son una cuestión de tener más cámaras ni más micrófonos, no se pueden discutir y están en nuestra Constitución Nacional.

La Constitución Nacional no es un menú del cual elegimos, este nos gusta, este no me gusta y hay que ser muy responsables cuando se proponen

cambios constitucionales, yo voy a decir claramente de este lugar, hablar de pena de muerte, que está expresamente abolida en la Constitución Nacional, no resuelve el feminicidio de Deisy, no le devuelve a la mamá de Deisy la vida de su hija, no nos acerca a la justicia y no le salva a la próxima mujer que ya vi noticia, que creo que estamos ya en con uno o dos feminicidios nuevamente esta semana, que tienen que ser esclarecidos.

Entonces, yo me pregunto desde este lugar, ¿queremos discutir la pena de muerte porque queremos más votos, porque queremos más likes en redes sociales, porque queremos que deje o porque queremos que dejen de morir las mujeres? Porque si de verdad queremos que dejen de morir las mujeres, tengamos este debate en serio, colegas, en serio, en serio.

Yo les pido que evidencien las intenciones sobre las cuales se habla desde estos lugares de restablecer la pena de muerte, primero porque implica un cambio constitucional. Entonces hay que ser sinceros con la gente, implica un cambio constitucional que viene detrás de un cambio constitucional o quieren abrir la cancha para que todos atropellen y cambiemos un montón de cuestiones que están garantizadas en esa constitución; porque yo también quiero que el responsable de la muerte de Deisy se pudra la cárcel, no es que yo no quiera que el tipo se pudra en la cárcel, claro que yo quiero que el tipo se pudra en la cárcel.

Claro que yo no voy a proteger a criminales y a delincuentes, yo quiero que el tipo que le mató a Deisy sea juzgado y sea condenado con todo el peso de la ley, pero lo que no quiero es que la próxima semana vuelva a morir una mujer y yo de nuevo esté acá hablando del tema y de nuevo estemos discutiendo cuestiones que no se pueden discutir porque son constitucionales, salvo que, abramos el debate constitucional y les pido sinceridad.

El viernes y todo el fin de semana, Presidente, yo estuve indignada, yo estuve sacada, yo estuve molesta, estuve dolida, lloré porque tengo hermana, porque tengo mamá, porque tengo hija, porque tengo prima y porque tengo sobrina. ¿Y saben qué hice? Me callé la boca por vergüenza propia y por vergüenza ajena.

Me callé la boca porque entendí que no podía usar mi indignación y mi dolor en ese momento para sumar likes a mis redes sociales, no se puede sobre una muerte, no se puede y antes de hablar me pregunté mil veces, si cómo yo era responsable de este problema, como yo como legisladora soy responsable y soy responsable por no haber traído antes un proyecto que pide derogar la Resolución Riera.

Porque, aunque insistan, insistan mil veces en la pena de muerte y en ampliar la pena que ya lo hemos hecho para casos de violencia intrafamiliar y eso incluso en este periodo, las mujeres dejaron de ser golpeadas, no las mujeres dejaron de morir, no, es que los problemas complejos colegas no tienen soluciones fáciles.

Los problemas complejos requieren un abordaje complejo, no se solucionan, ni un tipo deja de matarle a una mujer porque haya pena de muerte, ni un tipo deja de matarle a una mujer

porque se suben las penas, eso no funciona así y hay que conectar las cosas.

Este Congreso no quiere que se acabe el criadazgo en este país, es parte del problema de la violencia hacia las niñas y mujeres. Este Congreso no quiere eliminar la potestad de los padres, pese a sus compromisos internacionales de permitir que las niñas puedan seguir casándose, siendo menores de edad.

Somos el único país en la región que tenemos eso gente y es un compromiso que se tomó en presencia del ministro de la Niñez y Adolescencia, en presencia del ministro de la Niñez y Adolescencia en el Comité de los Derechos del Niño y la Niña en Ginebra, en Naciones Unidas como Estado paraguayo tomó una y otra vez ese compromiso y este Congreso no quiere.

Eso es una configuración… perdón, Presidente, ya termino.

Es la configuración de un sistema que no le quiere proteger a las mujeres, ni hablar cuando Deisy denunció, ni hablar cuando la policía no hizo nada, ni hablar cuando la policía no hizo nada, cuando la Fiscalía no hizo nada.

Entonces, nadie quiere hablar del problema real, porque hablar del problema real pues es a lo mejor perder votos, porque aipo estamos en un país muy conservador, conservador de feminicidas somos.

Hay un material que usa el ministro de Educación y termino con esto, Presidente, que le dice, les enseña a las nenitas, nena, cuando quieras tener novio, anda a preguntarle a tu papá a qué edad te parece que tenés que tener, que a qué edad le parece a él que vos tenés que empezar a tener novio.

Yo jamás le pregunté a mi papá a qué edad, o sea, alguien en su vida le preguntó a su papá, ¿Papá a qué edad te parece que yo tengo que tener novio? Jamás eso no sucede, eso es para esconder algo que los niños merecen, educación científica y oportuna de cómo comportarse con una nena, con un nene, con quien sea.

Eso es parte de la construcción de una educación pacífica y sin violencia, este discursito lleno de excusas de que somos un país conservador y que no hay que hablar de educación sexual y que no hay que enseñarles a los tipos que no nos tienen que matar porque ya no le queremos, porque ya no queremos estar con ellos, porque son violentos, nos está costando vida de mujeres.

Entonces colegas a mí me van a encontrar si quieren tener el debate serio, pero para el debate que no es serio, que no nos corresponde a nosotros como legisladores, conmigo no cuenten.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Buenos días, señor Presidente saludos cordiales a usted y a todos los colegas que estamos trabajando.

Justamente, señor Presidente, estoy presentando un proyecto, a ver si no se da más prioridad a las mujeres violentadas, no solamente feminicidio, porque esto es caso que viene de su propia naturaleza, la persona más débil, los violentos, los violentos es sinónimo de fuerza física.

Por lo tanto, yo estoy presentando esto y hago saber a todo el pueblo paraguayo que yo no me guío de lo que la gente dice, yo creo que los hombres, mujeres y varones, cada momento tiene que ir haciendo lo que debe hacer.

El Estado es un instrumento nuestro. ¿No es que tiene que decirnos qué tenemos que hacer con nuestro hijo, no! La familia es más antigua y más capaz de ir orientando a sus seres queridos. ¿De dónde piko sale ahora que el estado te tiene que decir que hacer? ¿Usted cree que el Estado le va a solucionar todos los lamentos que hacen, no!

El Estado, el peor administrador, la peor justicia, seguridad hace el Estado, el peor de los peores, o sea, en realidad es una institución necesaria, pero tenemos que entender que tiene que ser la mínima participación tiene que tener.

Estos son las ideas liberales y creer que el Estado te van a hacer todo y te va a hacer santito, si el Estado, en síntesis, sus integrantes son por fuerza mayor, es corrupto porque tiene que elegirle gente, es una cosa así y la gente quiere volver a reelegir.

Entonces busca de toda la manera, robar, embaucar, pero una familia, estoy convencido que el 90 % le quiere verdaderamente a su hijo y ahí está la cuestión; y los fundamentalistas creen que se va, se va a desplazar a eso, es una idea de izquierdista que ya se demostró en Europa un país desarrollado, igual, cada día más está peor en estas cosas, si es que yo soy de la idea que los padres tienen que ser responsables.

Eso no significa que no pueda tener errores, eso no significa, por tu existencia, ya hay problema, no existen seres humanos sin problema, lo que más corresponde es que los problemas se enfrenten y que la persona más responsable y más que tiene esa posibilidad sea el que desarrolle, organice a su familia, a su señora, a su hija, a su pariente.

Ese es, por una parte, señor Presidente y el otro tema que es preocupante es que el Paraguay está muy endeudado señor Presidente, leí algunos artículos que es demostrativo como el país está yendo directamente al pozo y eso es preocupante.

Eso es causante de mucha situación perversa, porque cuando no hay, no funciona bien la economía, la gente se pone nerviosa, por eso la gente que están en un espacio de poder quiere poner bien cualquier artículo que le dé más posibilidad.

Estados Unidos, por ejemplo, ahora que, él quiere que baje el combustible. ¿Por qué? Porque es lo que la gente siente, por lo tanto, le pone a la mayoría, se preocupa y por eso no hace su deber de ir a elegir.

Así es que, señor Presidente, nosotros también tenemos esta situación de esta deuda galopante y espero que nos escuche el Presidente de la república, se dedique más en esto que tratar de hacer figurar a su candidato, eso no es lo que

necesitamos en el Paraguay, necesitamos personas que se dedique a hacer bien su función en el espacio de poder.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Saludo a los colegas hoy desde este rincón sagrado de la patria que ocupo por mandato popular de mi departamento y es un espacio que en gran medida le debo a la capital departamental, la ciudad de Pilar.

Quiero rendir culto y homenaje a la bella y culta ciudad de Pilar, la auténtica perla del sur del Paraguay, a esa ciudad diferente donde su gente te recibe y te hace sentir parte de la familia, donde en esa ciudad donde mientras haya fuego y una olla hirviendo, nunca faltará un plato de comida para el que llega, donde el tereré siempre alcanza para uno más.

Una ciudad que ha superado innumerables obstáculos, una ciudad resiliente y una ciudad que por décadas es conocida como la capital de la cordialidad, la capital de la solidaridad, la capital del caldo de surubí más rico del Paraguay cumple 247 años.

Ayer estuvo de aniversario mi querida ciudad de Pilar y desde aquí saludo a su gente, a esa ciudad donde su gente lo hace diferente, a esa ciudad que resistió 221 años de aislamiento, recién en el año 2000, 221 años después de su fundación, supo conoció el color y el olor del asfalto.

Rompió esa adversidad que implicaba ir a Pilar, para la gente era una aventura, una travesía pasar por Garro Kué para llegar hasta Pilar, una ciudad que superó los embates del 83, donde el bravo río Paraguay y el arroyo Ñeembucú sacudieron con fuerzas a la ciudad, dejándolo o dejándola totalmente bajo agua y el 83 nos mostró que Pilar se puede mojar, pero hundirse jamás, se repuso y hoy revive con más fuerza que nunca.

Para nosotros, quienes hemos ido del Ñeembucú profundo desde las campiñas a abrir nuestros sueños en esta ciudad comprendimos su historia, comprendimos su valor, comprendimos la valentía de su gente, aprendimos y capitalizamos todo lo bueno de esta ciudad y hoy, desde estos espacios de representación, tratamos de retribuir la oportunidad con trabajos y buscando más oportunidades para todos.

Salud, mi bella y culta ciudad de Pilar, la auténtica perla del sur del Paraguay y dicho esto, Presidente, quiero solicitar a Sala Técnica un pequeño vídeo para mostrar una realidad triste para las comunidades ribereñas de mi departamento.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

El fenómeno El Niño se pronosticó hace más de 1 año, en mi departamento las autoridades se pasaron de reuniones en reuniones, pero ni una sola solución estructural le pudo dar a los productores de mi departamento desde Cerrito,

pasando por Villa Albín, General Díaz, Paso de Patria, Itá korá, Humaitá.

Todas esas zonas que tienen ribera sobre el río Paraná están sufriendo las consecuencias y no se previó absolutamente nada. ¿Por qué no se previó nada, Presidente y colegas? Porque este sistema les conviene a ellos. ¿Cuál es el causante? Ni siquiera son las grandes lluvias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Por favor, si podemos prestar atención al colega que está haciendo uso de la palabra.*

Adelante diputado.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Ni siquiera, repito, Presidente, son las grandes lluvias las causantes, sino el gran volumen de agua que hoy Itaipú y Yacyretá, fundamentalmente Yacyretá está tirando sobre nuestro departamento y en Ñeembucú es la verdadera zona de afectación de la represa Yacyretá, cada vez que tira agua tira sobre el Ñeembucú. ¿Quiénes pagan? Pagan los productores ribereños. ¿Y cuál es la respuesta que nosotros recibimos de la entidad? Repartir mercaderías, repartir semillas de cebollas.

No vi aún hasta ahora un empresario de la cebolla en mi departamento, no vi ahora un empresario de los pollitos en mi departamento, necesitamos obras de infraestructura, siempre hemos dicho y hemos mirado con especial y sana envidia a los hermanos de Itapúa, cómo Encarnación se desarrolló en materia de infraestructura de la mano de Yacyretá.

Nos resignábamos diciendo sí, pero no estamos en los espacios importantes, hoy no somos espectadores, hoy somos presidente de la entidad. Un ñeembuqueño está sentado en la silla de la represa. ¿Y qué recibimos? Recibimos migajas, recibimos lo mismo de siempre.

Hoy no somos espectadores, hoy somos actores y aun así el departamento sigue sufriendo el abandono, el ninguneo y nos siguen considerando como ciudadanos de segunda, Ñeembucú merece obra de infraestructura, defensa costera de protección a las ciudades que cada vez que el agua sube tienen que huir despavorido a las zonas más altas, quedando atrás y a su paso o dejando el agua a su paso ingentes pérdidas.

Por eso pido desde este espacio de representación a que Yacyretá invierta en serio en Ñeembucú, no más bolsa de víveres, no más pollitos, no más semillas de cebolla.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día, colegas.

Buen día, Presidente.

Le voy a pedir a Sala Técnica, por favor, que coloque las imágenes.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Yo hice una denuncia la semana pasada pública, encontré dentro de un medicamento de Laboratorios Indufar un pedazo de hierro, esta pastilla, los lotes están ahí, miren un poco, un pedazo de hierro cortado, coloreado, incrustado dentro del medicamento que compré en una farmacia con factura, número de lote, tengo otro lote también que compré anteriormente porque yo compro dos o tres veces por semana cuando paso, le llevo a mi mamá o compro para mí.

Eso es algo criminal, Presidente y yo le pido a todos mis colegas ahora mismo que hagamos algo de esto, porque yo hice una denuncia la semana pasada ya a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) y la DINAVISA me dice que ellos necesitan que yo me vaya a hacer una denuncia, o sea, que nosotros tenemos que esperar que alguien se muera con un pedazo de hierro adentro del estómago para que suceda algo.

Esta empresa, Indufar, veo que le provee al Estado en numerosas licitaciones, ahora he visto que hay una de GS. 12.500.000.000 (Guaraníes doce mil quinientos millones), Presidente, esta es una empresa que tiene muchas denuncias, yo lo que exijo, Presidente, es que nosotros no pongamos votos todos de acuerdo, está bien el tema político, todo lindo.

Vamos a ver quién va a ser Presidente, bueno, eso fue dentro de dos años recién, pero ahora mismo alguien se puede morir por culpa del medicamento y nosotros estamos dispersados en cosas que no son necesarias.

Una criatura si toma, le puede reventar el estómago, yo tengo todo esto guardado, Presidente, voy a acercar ahora la DINAVISA el día de hoy, no lo hice anteriormente por las inundaciones que hay también mi casa está bajo agua allá en Ayolas, verdad

Entonces me fue difícil hacer la denuncia, pero voy a tener que hacer la denuncia porque me cuentan que, que no es de oficio la denuncia, o sea, si un ciudadano encuentra esto allá en San Pedro, tiene que subirse en un colectivo, viajar hasta la DINAVISA, hacer una denuncia, meter esto a un laboratorio para que esto se saque de circulación, pero esto no puede ser Presidente.

Ahí le pido colegas, miren la imagen, si ustedes le dan a una criatura o a alguien, porque estos son medicamentos de venta libre, ni siquiera necesita receta esto, tiene un pedazo de hierro adentro y quién sabe cuánto hierro más porque habrá sido largo el pedazo de hierro que se fue cortando y ¿dónde están esas pastillas? ¿Cómo nosotros garantizamos? ¿O sea, Presidente, yo le pregunto, detector de metales debe tener la empresa? Esta Indufar debe tener un detector de metales, esa pastilla no puede haber salido así de la fábrica.

¿Entonces qué está pasando o DINAVISA no está haciendo su trabajo o estamos viviendo en un Paraguay? ¿Qué es lo que pasa? Un pedazo de hierro en un medicamento de venta libre.

Colegas, algo tenemos que hacer por la gente, no podemos seguir así, le pregunto otra vez cómo puta va a venir a denunciar una persona ya del medio del fondo se encuentra un pedazo de

hierro en su pastilla y no tiene cómo denunciar, esto tiene que ser automáticamente tiene que cerrar la fábrica e irse a revisar qué es lo que está sucediendo, porque esto es criminal, Presidente.

Entonces, ahora yo voy a ver para pedir informe de sobre DINAVISA, a ver cómo está funcionando esto y tenemos que intensificar también en el combate contra el narcotráfico, intensificar todos estos productos que entran, porque he visto que acá tuvimos muchos problemas, también ellos acá con percusores que se usan para cosas fuertes.

Entonces vamos a poner a investigar un poco más este tema y analizar un poco más y a ver la licitación de esta empresa y a ver si es que la DINAVISA está dejando pasar no más las cosas o si es que vamos a seguir comiendo hierro todos los días nosotros como pelotudos porque no funcionan nuestras instituciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Importante denuncia, gracias señor diputado, habiendo concluido la lista de oradores conforme al reglamento solicitamos a la plenaria autorización para dar uso de la palabra a los colegas inscriptos.

A consideración.

No hay oposición, queda aprobado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días a los colegas, también como mujer legisladora no puedo sustraerme a todo lo que está viviendo nuestro país ante estos feminicidios que estamos viviendo con mucha vergüenza, mucha culpa, también quisiera pedirle a Sala Técnica si podemos pasar la fotografía de última hora para mirar bien.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Queridos colegas, estos rostros, rostros que nos entristecen, nos enlutan.

Estos son los rostros de Juana, de Emilia, de María Francisca, de Virgilia, de Joana y su pequeña hija Divina, de apenas 12 años, asesinadas en San Lorenzo.

Ahí están María Leticia, Felipa, de 70 años, Sandra, María Dolores, Marisa, Julia Victoria, Celeste, Liz, Leticia, Lucila, Vilma y su hijo de 12 años en Avaí, Nilsa, Raquel, Nancy, Deisy Paola, de tan solo 22 años, y ayer se sumó otra más, Carla Buratti de Canindeyú.

Son rostros que duelen, quizás lo de Deisy Paola nos caló hondo por aquel video donde en esa noche oscura pedía a gritos socorro, auxilio en la soledad de la noche y nos preguntamos por qué lo que la justicia llega tarde.

¿Por qué el Estado nos abandona de esa manera? Y cuando hablo de Estado no hablo de gobierno, hablo de todos nosotros, todos nosotros formamos parte del Estado y estábamos ayer con el ministro de la Corte Suprema de Justicia, debatiendo también en la Bicameral de Presupuesto. ¿Y él decía, por qué no se utiliza la

tecnología? ¿Por qué la víctima no tiene un aparato que le avise? Aquí, dentro de un radio a su alrededor, se está acercando a su victimario.

¿Por qué no se usan las tobilleras electrónicas? Jaguerekoparei, y esperamos estas muertes terribles de mujeres que dejan más de 36 niños huérfanos, creo que la peor ausencia para un niño ha de ser la ausencia de su madre y se presentaba hace un año atrás acá el proyecto que crea juzgados y tribunales especializados en violencia familiar, lo cual se rechazó.

Hoy veo que se vuelve a presentar en el Senado, esperemos que cuando ese proyecto llegue acá podamos tener la valentía de aprobarlo, quizás no solucione los problemas, pero se va a agilizar estos casos de violencia familiar, los juzgados están abarrotados de expedientes y ocurren estas muertes por eso, porque vemos como un trámite de pasillo cuando hay denuncias de violencia, lo tratamos como un mero papeleo.

No se evalúa el riesgo de muerte para estas mujeres que están denunciando y denuncian a tiempo y no le damos importancia, no hay una evaluación psicológica de ese victimario. ¿A qué nos exponemos? Como dijo la Diputada Johanna Ortega, voy a volver a exponer en el Orden del Día el proyecto de ley que queremos eliminar el artículo de la sección que permite el matrimonio adolescente.

Vamos a ver cómo nos comportamos cuando tengamos que tratar este proyecto de ley, quiero verlos a ustedes, a mis colegas, cómo van a actuar para proteger a nuestras niñas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días, queridos colegas.

Sala Técnica, brevemente para mostrar algunas imágenes.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

¿Qué condiciones se encuentra la ciudad de Ayolas y de Panchito López - Yabebyry si podemos ir pasando los vídeos? Muchas gracias Sala Técnica.

Señor Presidente, queridos colegas, hoy quiero referirme a la difícil situación que atraviesa la ciudad de Ayolas, el departamento de Misiones, donde numerosas familias vuelven a sufrir las consecuencias de la crecida del río Paraná, las intensas lluvias y los eventos climáticos asociados al fenómeno del Niño.

Detrás de cada inundación hay familias que deben abandonar sus hogares, personas que pierden sus pertenencias, niños que ven alterado su vida cotidiana y trabajadores que enfrentan la incertidumbre de no saber cuándo podrán regresar a sus casas.

La asistencia de emergencia nacional es indispensable, reconocemos el trabajo de quienes

hoy están acompañando a las familias afectadas, pero debemos decirlo con claridad, no podemos seguir actuando solamente cuando el agua ya llega a sus las puertas de sus viviendas necesitamos prevención, planificación y solución definitiva.

Señor Presidente, la construcción de la franja costera de Ayolas constituye una deuda histórica con nuestro departamento, con la comunidad de Ayolas, es una obra largamente esperada necesaria para proteger a las familias, ordenar el crecimiento urbano y generar nuevas oportunidades para el desarrollo de la ciudad.

Quiero hacer referencia, Encarnación cuenta con su franja costera, Pilar también ya está en construcción y un municipio vecino de la República Argentina como la de Ituzaingó que se encuentra en plena ejecución y lo hacen con voluntad política cosa que no tenemos acá en nuestro país, se unen el gobierno provincial la Entidad Binacional Yacyretá se está y el gobierno local en Ituzaingó para poder desarrollar la construcción de la franja costera que hoy día está en ejecución, ojalá ese ejemplo se traslade a la Ciudad de Ayolas.

Ayolas es una ciudad profundamente vinculada en Yacyretá y ha convivido durante décadas con los desafíos derivados de su relación con el río, sus habitantes merecen que esa realidad se traduzca en inversiones concretas de infraestructura y protección, no podemos aceptar que una obra tan importante continúe siendo una aspiración que se repita cada vez que llega una nueva inundación.

Hacer referencia señor Presidente ya en el año 2023 se ha vivido una inundación donde más de mil familias abandonaron sus hogares de Ayolas, el Gobierno nacional con su Presidente recientemente electo había recurrido la zona de inundación se habían llevado varias reuniones, varias mesas técnicas en la propia sede de la Entidad Binacional Yacyretá, hemos trabajado acá en el Congreso Nacional se ha prácticamente terminado el proyecto ejecutivo, pero en el momento de trabajar para poder lograr los fondos ahí tanto al Gobierno nacional a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Entidad Binacional Yacyretá se llamaron al silencio, por eso apelo a la voluntad política de este Gobierno que ya está en una en una etapa final de su administración a ver si podemos avanzar con este proyecto tan anhelado por la comunidad de Ayolas aquí en la franja costera.

Veíamos también en el último video la situación que vive la Comunidad de Panchito López Yabebyry que con la crecida del Río Paraná, la isla y el todo lo que bordea la Comunidad de Panchito López se encuentra totalmente inundado, afectando a familias afectando a ganados, animales y una situación acuciante también con esta lluvia con esta crecida, es el camino que llega a Panchito López, probablemente en poco tiempo más esta comunidad va a estar incomunicada y no existe realmente ningún proyecto, ninguna voluntad política que pueda sacarle de aislamiento a esta comunidad, vuelvo a reiterar al Gobierno nacional que tome las medidas y que atienda las necesidades de estas dos comunidades como la de Ayolas y Panchito López Yabebyry.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional David Jara.

SEÑOR DIPUTADO DAVID MANUEL JARA ESPINOZA: *Gracias, señor Presidente.*

Hoy quisiera hacer uso de la palabra para referirme a dos hechos muy importantes en el Departamento del Caaguazú. En primer lugar quiero expresar mi sincero agradecimiento a todas las dirigencias del Departamento de Caaguazú por los comicios llevado a cabo el pasado 4 de octubre, en el cual fue una jornada cuyos números hablan por sí solos, de los 22 distritos del departamento 18 fueron ganados por el Partido Colorado, detrás de esos números hay hombres y mujeres que mojaron la camiseta, gente que se esforzó, dirigencia que llegó junto a las familias, que recorrieron las compañías, trabajaron incansablemente y a toda esa dirigencia del Departamento de Caaguazú, muchísimas gracias.

Pero Presidente me quiero permitir dedicarle unas palabras también a la dirigencia de mi querido Distrito de Yhú, allá Presidente hicimos otra vez esa política de nuestros padres, de nuestros abuelos, sin energía eléctrica, sin señal de celular, recorriendo el tape so'o, rombo-patina la cuatro por cuatro Presidente, pero con una voluntad también que nunca se quebró porque cuando exista el compromiso de nuestra gente nunca hay una distancia demasiado larga o un camino muy difícil de vencer.

Quiero compartir con ustedes queridos colegas si me ayuda Sala Técnica por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

A mi querida dirigencia del Distrito de Yhú y del Departamento de Caaguazú, a cada hombre y mujer gracias, gracias y mil veces gracias.

Querido Presidente como una segunda parte quiero hablar de una inversión histórica que se realiza en el Distrito de Yhú que ayudará enormemente al Departamento de Caaguazú junto con muchas otras comunidades. Como sabemos cerca hay distritos vecinos, también muy progresistas como San Joaquín, Vaquería, 3 de febrero y Nueva Toledo que también serán beneficiados por esta gran inversión.

Quiero aprovechar esta oportunidad para compartir una noticia que nos llena de esperanza, especialmente a aquellos que vivimos en el Paraguay profundo. Para ilustrar mejor también solicito su apoyo a Sala Técnica con su video.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Quiero expresar públicamente mi agradecimiento al presidente de la República Santiago Peña, al ministro de Industria y Comercio Marco Riquelme, a los representantes de la Empresa Pluma, con quienes venimos trabajando para concretar una inversión de enorme importancia para nuestro departamento.

El viernes pasado tuvimos una reunión en Mburubicha Róga, donde avanzamos en la concreción de este proyecto y quiero que presten

especial atención a los números señor Presidente USD 50.000.000 (dólares cincuenta millones) de inversión en una primera fase y otros USD 50.000.000 (dólares cincuenta millones) proyectados para una segunda fase, estamos hablando de una inversión total de USD.100.000.000 (dólares cien millones) que beneficiarían a los Distritos de Yhú, Vaquería, San Joaquín, 3 de febrero y Nueva Toledo.

Un emprendimiento que contempla 500 hectáreas de inversión, 180 empleos directos desde la primera fase y una capacidad de crecimiento muy bien proyectada donde quieran producir 6 millones de huevos fecundados por mes, pero señor Presidente detrás de estos números existe algo todavía más importante, estamos dando un paso histórico hacia la soberanía avícola del país, la posibilidad de producir en nuestra propia tierra los pollitos que serían de nuestra industria, así también Presidente reduciríamos la dependencia de esas importaciones, pollitos paraguayos producidos en Paraguay con inversión en Paraguay y con trabajo para los paraguayos, eso significa agregar valor a nuestra producción, fortalecer nuestras industrias y abrir oportunidades para nuestra gente.

Permítame decir algo más desde lo más profundo de mis convicciones los que venimos del interior querido Presidente, sabemos lo que significa una industria porque no solo estamos hablando de millones de dólares en inversión, estamos hablando de padres y madres que no tendrán que migrar a otro lado para trabajar, estamos hablando de jóvenes que ya no tendrán que abandonar su sitio para buscar oportunidades en los países, estamos hablando de familias que puedan construir su futuro en la misma tierra donde nacieron y eso queridos colegas también es hacer patria, siempre sostuve que el Paraguay no puede concentrarse solamente en las grandes ciudades y en la capital del Paraguay, el Paraguay tan profundo también merece industrias, merece inversiones empleos y oportunidades.

Por eso quiero agradecer nuevamente al presidente de la República, al ministro de Industria y Comercio Marco Riquelme, a los inversores de la empresa que están aportando por el Paraguay porque cuando el sector público y el sector privado se juntan podemos transformar esos proyectos en oportunidades concretas para nuestra gente.

Quiero terminar con una reflexión que nunca más tengamos que decirles a nuestros jóvenes que para progresar deben abandonar a su pueblo, que llegue el día donde puedan estudiar trabajar formar sus familias y cumplir sus sueños justo en la tierra donde crecieron porque el verdadero desarrollo no consiste solamente en crecer la economía del país, sino conseguir el crecimiento y que llegue a cada rincón del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENE URBIETA CUEVAS: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día Presidente, mi saludo a cada uno de las colegas diputadas y diputados de la nación

presentes en la sala y a los diferentes medios que no están siguiendo.

Hoy quiero hablar presidente de dos temas, uno, yo tengo un segundo papá que se llama Félix Urbieta, ayer hizo dos años 10 años que un día como ayer un 12 de octubre este servidor era intendente municipal de la Ciudad de Horqueta, era que nos llegó la triste noticia que emitió mi tío Félix llegó a ser secuestrado de su casa o un grupo criminal autodenominado Ejército de Mariscal López, de su Estancia San Francisco que está a 12 km de la Ciudad de Horqueta, en una comunidad que se llama Belén Kué.

Hasy oréve upéva, mis queridos amigos, queridos colegas. La omanóva ha jaha ñañoty cementerio-pe, por lo menos jaha ñañembo'e chupe, ñañembo´e, ñamyataindy ha jaha ja-visita, ñamopotî ha ñamokurusu-paño ha ñañe-tranquiliza. Pero sin embargo, ndereikuaáiramo, según algunos panfletes ore ro-topa-va´ekue, algunos caleta-pe o-topa a través de la Fiscalía.

Yo le agradezco mucho también los trabajos que hicieron y están haciendo la gente de la fuerza de la seguridad en el norte, porque el norte pintaba de otro color antes al menos zona inmensamente roja en el 2010.

Cuando yo asumí como intendente y me iba en Arroyito, la gente me decía: terehóma que intendente, pe las 04 de la tarde rupi, porque ko´ápe oî hina umi gente, he´íva chéve ymámi la gente. Ha rehoháp re-topa-va´ekue ymami umi estancia-re, o sino umi granja-kuéra re-topa ógare: "Se vende", oho la ñande gente Paraguay-gui oho otro lado-pe.

Pero después vino, y ¿para qué vamos a mentirnos?, la presencia del Estado. Hoy día la gente empieza a venir otra vez, al menos en mi departamento. Se ha mejorado la fuerza de seguridad, oguejy la gente del EPP-gui y, así mismo, del ejército de Mariscal López, ndaha´evéi la ymaguaréicha. Opa la multa ha la esquelita la oĝuahêva´ekue, o por lo menos okîrîrî lo mitâ, noje´evéi; pero ore ndoro-topá-i la ore pariente, ndoro-topa-i la ore gente.

Ha cheverô ĝuarâ la che comunidad o-senti tuichaiterei peteî pérdida porque o-perde peteî patrón, peteî amigo, peteî servidor. Upéva che la primero la chip che akâme ha ojapóva´ekue chehegui la político, ha oiko haĝua chehegui la intendente. Chea-compaña-va´ekue como intendente, me ha acompañado en todos los sentidos, me ha enseñado el trabajo. Un señor que se levantaba a las 4 de la mañana a trabajar y se dormía a las 11 a las 12 de la noche todos los días. Heta mba´e ombyatýva´ekue realmente pe año de trabajo bajo el sudor de su frente, ha péva ha´e Félix Urbierta.

Así mismo también desde esta banca, hago mi solidaridad a toda a toda esa familia a la familia Denis; y así mismo también, a la familia de Edelio Morínigo. Péva por un lado, querido Presidente; peteî ñembyasy ko este dñia peve ndoro-topai la ore tío retekue, porque peteî panfleto-pe he´i que o-ejecuta-hague chupe la Ejército de Mariscal López; upéva tres meses oje-secuestra rire. Ha chamigo, ro-topa-se, roheka, oñeha´â orendive la Fuerza de seguridad ha la oimérô oikuaáva péva moôpa oî, roipotáma avei ore-avisa; ha roikotevê justicia al señor Félix Urbieta.

Aje-solidariza con mi tía "Ninica", asi también con mi prima Norma, con mi prima "Lili", a todas sus nietas, a sus yernos y a los amigos, a sus familiares, entero-vetévape ĝuarâ amoĝuahê che solidaridad, desde esta banca.

Por otro lado, Presidente quiero hablar la parte política, de lo que ha pasado el 4 de octubre en el Departamento de Concepción. Chembovy´a en lo general, porque, en primer lugar, oñe-gana por lo menos, la nucleación política en donde yo pertenezco, la Asociación Nacional Republicana, ganó la lista uno en ocho distritos grandes del Departamento de Concepción.

Vamos a empezar de la ciudad de Concepción, mi respeto mis felicitaciones a "Berni" Villalba, el único histórico en Concepción, intendente reelecto de esa ciudad y ganó por una diferencia de 8.000 votos. Llegó al alzar ocho concejales municipales de la Lista Uno.

Así mismo también mi querido hermano, una ciudad donde a mí me dio, soy el único a este servidor, que esa ciudad le dio la oportunidad, soy el único intendente reelecto hasta hoy día en la Ciudad de Horqueta, y Sergio Carrillo ahora es el nuevo intendente de 29 años, uno de los intendentes más jóvenes de la República del Paraguay, consciente intendente colorado.

Así mismo también, en Belén Dani Cubilla tiene 12 concejales colorados acompañados de 12 concejales colorados, así también a Michell Wither se ha recuperado, otro distrito enorme en el Departamento de Concepción, la ciudad de Azote'y, enorme Ciudad de Yby Yaú, a mi colega amigo Doctor Arnaldo Barrios con ocho concejales municipales ha logrado un triunfo contundente en la Ciudad de Yby Yaú.

Así mismo también al amigo John Villanueva de la Ciudad de San Alfredo, tuvo una contundente victoria, acompañado del señor Carlos Pérez ha Ña Mirta ijykére omba'apo hikuái acá bajo el liderazgo de la señora Virina Villanueva y mi querida Gobernadora la Dra. Liz Natalia Meza, hemos trabajado todos juntos y, por último, Bruno Pichinini en la Ciudad de Paso Barreto, donde también se ha logrado recuperar en manos del Partido Colorado esa intendencia.

En lo general mi querido Presidente llegamos a tener 51.000 votos en las municipales y 53.000 votos con los concejales municipales con una diferencia de cerca de 13.000 votos, uniendo la alianza con la gente de la lista 2.

Y bueno, solamente mis felicitaciones desde esta banca y da una oportunidad si es que trabajamos juntos para que nuevamente un representante del Partido Colorado pueda ser el gobernador del primer Departamento de Concepción.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Hoy quiero hablar de una tragedia que debería avergonzarnos como sociedad y sobre todo obligarnos a actuar como estado. Deisy Paola tenía

22 años, estudiaba, trabajaba, tenía sueños, había denunciado la violencia que sufría y existía una orden de alejamiento, sin embargo, el 8 de octubre su vida fue arrebatada y hoy tenemos que hacernos una pregunta que duele, pero que no podemos evitar, ¿de qué sirve que una mujer se anime a denunciar si el sistema no va a lograr proteger su vida?

Señor Presidente habría que deslindar responsabilidades, una denuncia no puede convertirse en un archivo, una orden de alejamiento no puede ser solamente una resolución escrita, detrás de cada expediente hay una familia, una mujer que tiene miedo, una familia que espera a su hija que vuelva a visitarla y que vuelva a sentir el abrazo cálido de sus padres y afectivo de los familiares.

El Estado no puede exigirle a una mujer que denuncie y luego dejarla sola frente a su agresor, necesitamos saber que falló quién debía actuar si se cumplieron los protocolos, necesitamos corregir las fallas antes de que una familia vuelva a enterrar a una hija, qué responsabilidades corresponden, no quiero que mañana tengamos que volver a pedir un minuto de silencio por otra mujer asesinada, quiero que algún día podamos volver a decir que una mujer denunció recibió protección y pudo seguir viviendo señor Presidente.

Cuando una mujer pide ayuda al Estado tiene la obligación de escucharla, protegerla y actuar, porque ninguna mujer debería morir después de haber pedido protección Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez de Ovando.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día a todos los colegas, por decir buen día porque hoy todos estamos conmocionados por el último hecho de feminicidio que acabó con la vida de Deisy Paola, también expreso a través desde este curul mis condolencias a la familia Giménez Segovia, una familia santaniana, Deisy joven santaniana que vino Asunción a buscar mejor calidad de vida, pero lastimosamente de tan apenas 22 años terminó de esta manera.

Como parlamentaria, como mujer, como mamá de adolescentes también muy preocupada por esta situación, por los casos de inseguridad que se está viviendo y le pido a los colegas hagamos algo, ya mucho plagueo, muchas argumentaciones estuvimos escuchando y no solamente hoy por Deisy Paola, sino varios hechos anteriores también que se estuvo mencionando acá en el pleno. ¿Qué debemos de hacer? ¿Qué necesitamos hacer?

Pero colegas, esto tiene que parar no solamente a las mujeres nos afecta acá están compañeros colegas, esposos que tienen sus esposas, hijas, mamá, abuela, prima, tía, tienen mujeres a su alrededor y veamos ya, si es que vamos a deslindar responsabilidades quién se carga con esta responsabilidad, no solamente o no directamente el Gobierno, atacamos al Gobierno, miremos todos los poderes, ¿qué estamos haciendo

cada uno en la función que nos corresponde?, Poder legislativo ¿cómo estamos? concretamente qué estamos haciendo, el Poder Judicial, Poder Legislativo ¿qué podemos hacer, cómo podemos trabajar o acercarnos al Poder Judicial en el campo de quién está, de qué poder está esta situación para que se pueda frenar? eso nomás hoy, ahora a los colegas parlamentarios hagamos algo.

Basta ya suficiente, suficiente, ya no más feminicidio, ya no más situaciones en que se está acabando la vida de los jóvenes, no solamente las mujeres, los varones también, muchas situaciones, al fin y al cabo, todos, todos estamos en zozobra.

Y nada más eso Presidente, aprovechando y vuelvo a reiterar mis sentidas condolencias a la familia Giménez Segovia y nada más que decirles cristiana resignación y que en paz descanse Deisy Paola.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: *Gracias, señor Presidente.*

Muy brevemente Presidente, colegas, quiero hacerme eco de un reclamo ciudadano en relación al caos vehicular en la costanera, realmente algo tremendo sobre todos los paraguayos que acceden a la capital desde el norte, me tocó también a mí vivir eso, pero especialmente hago el reclamo en nombre de esas personas que han llegado tarde a su trabajo, a su cita médica, en fin, tantos otros compromisos realmente fue algo terrible, se tiene que planificar estas cosas y comunicar a la ciudadanía.

Celebramos que nuestro país sea sede de un evento deportivo tan relevante donde participan miles de deportistas, de cien, no sé cerca de cien países del mundo, espectacular, estamos felices por eso, pero lo que se pide, se ruega es que estos hechos, este tipo de eventos se planifique, se tengan alternativas viables de comunicación, de tránsito, de manera que el evento sea un éxito, que estemos celebrando todos de una manera segura feliz y no trastornar y este representar incomodidades para tantos ciudadanos que muchos ni sabían que iba a haber un evento de esas características.

Así es que simplemente a los organizadores y al Gobierno municipal que es el encargado, que por favor ponga las medidas adecuadas para garantizar a los ciudadanos un tránsito libre, seguro y eficiente, nada más

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente para proponer cierre de lista de oradores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Cierre de lista adoradores, para avanzar en el orden del día, creo que hablamos todo, se allana la Diputada Johanna Ortega.

Cerramos la lista de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo a todos los colegas, a los que están siguiendo la sesión de la Cámara de Diputados.

Presidente, para dar énfasis a los manifestado con anterioridad por el colega David Jara sobre la importancia de la inversión de una empresa brasileña, una multinacional que viene al Paraguay y viene al Departamento de Caaguazú y viene a invertir en uno de los distritos considerados más pobres de la República que es el Distrito de Yhú, de la importancia y del alto impacto que va a tener esto para la economía local, departamental y regional.

Estamos hablando de una empresa que va a producir mano de obra directa a 180 personas con posibilidad de crecimiento en años de triplicar inclusive la demanda laboral y por sobre todo lo que representa en la inversión económica, la cuantía de la inversión que es una inversión inicial de USD 50.000.000 (dólares cincuenta millones) demuestra que el grado de inversión que tiene hoy la república del Paraguay está generando efectos, está generando resultados y estamos captando la atención a nivel mundial de inversionistas que vienen a apostar y a confiar en la república.

Esto va a significar no solamente generación de fuentes de empleo, sino que la posibilidad de que esa zona del Departamento de Caaguazú pueda producir rubros de renta de mucha importancia, como la producción de maíz para los balanceados para la cría de aves. Y por sobre todo Presidente, en ese sentido en estas 500 hectáreas de inversión que se inician en esa zona, estamos hablando de la producción de seis millones de huevos fértiles, sucede que la producción agrícola paraguaya depende en gran porcentaje casi en su totalidad, los huevos fértiles que ingresan del mercado brasileño, si hay una crisis en el mercado brasileño, si hay una alta demanda eso puede repercutir directamente a la producción avícola nacional.

Con estos seis millones de huevos frescos que va a producir a partir del año 2027 la Empresa Pluma, estamos garantizando la producción avícola nacional para abastecer la demanda del mercado interno y proyectarnos a lo que hoy se está consolidando a nivel internacional, la exportación de carne de aves, considerada una de las mejores producciones de la región. Y esto es demasiado importante, realmente valoro, que inversionistas extranjeros hayan venido, la gestión del ministro de Industria y Comercio de las autoridades departamentales del gobernador, del intendente de esa comunidad, esa sinergia de autoridades es lo que realmente queremos, para que podamos demostrar que el Paraguay es una tierra de

oportunidades que brinda garantía de la inversión extranjera.

Por eso Presidente, hoy destaco este logro y este avance importante para mí departamento para el Distrito de Yhú, que vuelvo a repetir es el distrito considerado uno de los más pobres de la República del Paraguay, pero con esto va a cambiar la historia de dicha comunidad.

Y por último Presidente, no puedo dejar de abordar una situación que nos afecta a todos los paraguayos, no solamente a los paraguayos, en la región ni a nivel mundial, porque esto es un problema global el problema el cambio climatológico, en los fenómenos climatológicos que se están dando, principalmente lo que significa para el Paraguay por la precariedad de la infraestructura que tenemos, por la falta de caminos, por la previsibilidad en materia de asistencia a los damnificados, donde hemos visto que la granizadas han generado un perjuicio terrible a los más vulnerables a la gente y a las familias humildes, ha generado un perjuicio terrible a la producción frutihortícola, principalmente de mi departamento.

Quiero hacer un llamado desde aquí, desde la Cámara de Diputados, al ministro de Emergencia Nacional que pueda generar una sinergia, un trabajo coordinado y mancomunado con los gobiernos municipales y departamentales, a fin de tener previsibilidad de poder tener la suficiente infraestructura y materiales para asistir de manera inmediata a los damnificados, porque el fenómeno "El Niño" está llegando y recién esto es el inicio, va a llegar con más fuerza inclusive Presidente.

Entonces, esto nos exige a tomar medidas de urgencia ¿de qué sirve mirar con indiferencia los damnificados y que pasen días y semanas para asistirlos cuando el fenómeno climatológico que hoy afecta a Paraguay y la granizada y las grandes lluvias van a ser de manera constante? Entonces, aprovecho desde este curul para hacer un llamado al ministro de Emergencia Nacional, a los gobernadores e intendentes de la República a coordinar acciones para poder estar preparados, ante este gran desafío que tenemos, este desafío climatológico.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días señor Presidente, muy buenos días a los distinguidos colegas.

Quiero manifestar un poco mi preocupación como todas lluvias grandes que se producen a nivel país, ahora por este fenómeno que conocemos que está causando estragos no solamente ya nos mostraban también los colegas, Ñeembucú, en Misiones, las inundaciones que se están dando también en la capital del país y por supuesto el Alto Paraná no se queda exento de esto.

Yo tengo una particular preocupación señor Presidente, porque esto no es un reclamo actual, esto ya viene larga data probablemente desde el comienzo del período, hay una ruta, un camino muy estratégico de 90 km que une la Ciudad

de San Alberto, Ytakyry, Nueva Conquista y termina en Naranjito, básicamente conecta el Alto Paraná con Canindeyú es una de las rutas más productivas del país, es una de las rutas más estratégica y más importante del país que tiene por lo menos 80 años de caminos de tierra al día de hoy y es un lugar estratégico, les repito porque toda la producción agrícola se transporta a través de estos caminos, pero para que nos digan que solamente una cuestión de tierras de los productores, de los grandes sojeros, nada de eso, la comunidad indígena más grande de todo Canindeyú se encuentran también allí.

Sala Técnica por favor si me ayuda con un video.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esta es la realidad de miles y miles de alto paranaenses que hoy están en búsqueda de ser asistidos, de poder llegar a sus escuelas, a sus trabajos, y esta es la realidad de todas las veces que llueve.

Lo cierto y lo concreto es que hay una promesa aquí porque hay un proyecto sobre el cual ya trabajaron un proyecto privado que lo hicieron los pobladores de esa zona, que ya pagaron por ellos, que ya presentaron este proyecto al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, pero todavía no existe una respuesta concreta.

Yo voy a acompañar este proyecto señor Presidente porque estamos hablando de una de una ruta estratégica que va a conectar también Ytakyry con Puerto Indio, con el Brasil, imagínense que tengan, que nuestro ciudadano y toda la producción agrícola todavía salir por estos intransitables caminos de tierra, no podemos nosotros como país llenarnos la boca de que somos la nueva Suiza de América Latina; que le invitamos a las grandes industrias de todo el mundo a venir a instalarse en el país y nadie absolutamente va a venir mientras la infraestructura de nuestro país no esté adecuada.

Mientras la infraestructura no está adecuada absolutamente nadie va a venir, es un error creer que alguna industria importante va a venir a invertir miles de millones de dólares, si nosotros como países somos incapaces de brindarle camino de todo tiempo, por supuesto que es importante la educación, la salud, la seguridad, que hoy nos a tiñe, pero no podemos postergar la infraestructura, infraestructura algo vital, ni una nación del mundo crece sino se adecua, la infraestructura primero.

Entonces este proyecto en particular 90 km de asfalto que une la Ruta San Alberto, Ytakyry, Nueva Conquista y Naranjito tiene que realizarse antes de que termine este Gobierno nacional, antes que termine este periodo señor Presidente, solamente eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente y estimados colegas, hay varios temas que realmente afectan hoy en día al país a los

que le tenemos que dedicar toda la seriedad y por supuesto toda la atención, pero estuve esperando pacientemente para poder nutrirme de información y lo que hoy nos toca hablar es sobre la situación financiera del país eso le va a afectar a muchísima gente.

Voy a hablar directamente de un banco en donde las últimas publicaciones habían informado de que este banco movilizó aproximadamente USD. 146.000.000 (dólares ciento cuarenta y seis millones) a empresas vinculadas con los accionistas y justamente captaban fondos públicos, más todavía específicamente del IPS (Instituto de Previsión Social) y estos bancos, el banco mismo con los USD. 850.000.000 (dólares ochocientos cincuenta millones) prestadas cifras, casi coincidentemente a tres empresas que están siendo vinculadas con los mismos miembros del directorio, a sola firma, sin garantía real, sin sustento, sin documento y fuera de parámetros prudenciales.

Estas entidades relacionadas como MOWI S.A, GRUPO HENDY S.A, GRUPO M.S.A, habrían recibido casi USD. 42.000.000 (dólares cuarenta y dos millones) a ver si es que alguien me explica, ¿será que alguno de ustedes los parlamentarios recurrió a esta misma entidad y ha solicitado, aunque sea un millón de dólares sin tener muchos documentos, sin presentar muchas explicaciones, a sola firma? ¿será que pudimos acceder a algunos de ustedes a dicho préstamo?, evidentemente está una maniobra financiera en donde lo que se busca es ocultar, con algunas artimañas, cómo se maneja y cómo se van a enriquecer las próximas familias en este Gobierno que termina.

Esto le va directamente vinculado a la familia del presidente de la República, quién se va a convertir en uno de los hombres más ricos de la República del Paraguay y por qué no de la región en un corto tiempo.

Son demasiadas las cosas partiendo del histórico vínculo que existe entre el Presidente y este conglomerado, ojalá no exista ninguna injerencia de parte de nuestro presidente ante estos abusos y muy por el contrario a la hora de transmitir seguridad se le separa al señor Fernando Rivarola, luego de haber emitido un informe, esto realmente es preocupante. Y cuando este banco se encuentra realizando malabarismo jugarreta financiera, no sabemos si se ajusta a la normativa legal y a las operaciones, más allá afuera hay cientos de paraguayos preocupados al saber si es que estas empresas que accedieron a los créditos no se declaran en quiebra en un corto tiempo esfumándose así el ahorro de varios jubilados y aportantes del IPS.

Lo que quiero decir Presidente, es que nosotros estamos dando una muy mala imagen al mundo exterior. Hace unos días, se le declaraba prácticamente culpable al ex Senador Hernán Rivas, de falsificar su título y él se había convertido nada más y nada menos que en un juez de jueces, hacía eco de esta información el Diario El País de España, burlándose de que esta persona se burló de las autoridades paraguayas.

Hoy tenemos demostrando de que la gente del Banco Central del Paraguay, mira al costado dejando de prestar la atención necesaria y aplicando las correcciones necesarias a un banco

por simplemente ser mimado del Presidente de la república; porque es su empresa.

Su hermano sigue siendo accionista de esta empresa, de este banco, y a mí me preocupa porque no estamos dando la seriedad que corresponde o la seriedad que queremos demostrar, para solicitar inversionistas del extranjero que confíen en nuestro sistema financiero y por supuesto menos judicial.

Señor Presidente es importante que nosotros podamos debatir esto y solicitar la separación del cargo del presidente del Banco Central del Paraguay, por supuesto de todo su directorio, no podemos tener las garantías necesarias con esta con esta incertidumbre y por supuesto el escueto informe que habían enviado al Senado.

Me pregunto Presidente ¿qué acciones vamos a tomar nosotros como diputados en donde muchos ahorristas paraguayos pueden llegar a sufrir, si es que estas empresas se declaran en quiebran un corto tiempo?

Dejo la pregunta a lo que sería los líderes de bancada y por supuesto a la Mesa Directiva.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Cerramos la lista de oradores de la sesión de la fecha.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día Presidente, buen día queridos colegas y a todos en general.

Qué triste que una vez más estemos en un episodio donde vidas han sido tomadas por sus ex parejas, etcétera. Le pido a Sala Técnica por favor, si me puede pasar esta imagen que envié por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Línea 137 S.O.S. Mujer, constituye un servicio gratuito confidencial y de alcance nacional operativo 24 horas del día, los 365 días del año, mencionaba el Ministerio de la Mujer cuando le hacíamos el pedido de informe. Imagínense.

Si yo hoy necesito llamar al 137, esto es lo que recibo, qué triste.

Hoy Presidente, traigo a este Pleno la silla de la responsabilidad, ni una mujer más, ni un feminicidio más. Hoy traje esta silla y quisiera que por un momento dejemos de verla, solamente como un objeto porque esta sí ya representa la responsabilidad que tantas veces estuvo ausente cuando una mujer pidió ayuda, cuando tuvo miedo, cuando denunció y esperó que alguien hiciera algo para protegerla.

Acabamos de ver la Línea 137, en Paraguay hay más mujeres que salieron de sus casas y no regresaron y qué triste, qué triste para una mamá, para un hijo, llegar la noticia a casa, mamá ya no va a llegar, tu hija señora ya no va a llegar, porque fue asesinada, pidió ayuda, no le han ayudado porque el Estado ha sido ciego y hay hijos que quedaron esperando a su mamá, madres, padres que tuvieron que enterrar a sus hijas,

familias que de un día para otro tuvieron que aprender a vivir con un dolor que nunca debieron conocer.

Me duele como mujer, que el Paraguay hoy tenga que estar mendigando seguridad para las mujeres y detrás de cada una de esas historias, sueños, personas que las amaban y una vida que merecía continuar como la de Deisy, como la de María Fernanda; cómo la de 375 mujeres que fueron asesinadas durante el período 2017 hasta la fecha, no todas denunciaron, no todas tuvieron las mismas oportunidades, pero todas tenían derecho a vivir.

Y no podemos seguir ignorando señor Presidente ¿de qué sirve que una mujer se arme de valor para denunciar si después nadie las protege?, ¿de qué sirve una orden de protección sin nadie controla que se cumpla?, ¿quién responde cuando una mujer pide ayuda, confía en las instituciones y aun así termina muerta?, ¿quién responde?, ¿quién es responsable? por eso es esta silla acá, en representación de las instituciones que no fueron responsables.

Se lavan las manos con las muertes de estas mujeres que pidieron una vez ayuda, ninguna palabra, ningún acto puede devolverle una hija, a una madre, ninguna sentencia puede devolverles a esos niños el abrazo de su mamá, por eso no podemos esperar que ocurra una tragedia más para recién preguntarnos qué falló.

Disculpe señor Presidente que me extienda, pero es una es una situación que tenemos que, así como lo sentimos, decir lo que nos duele, nosotros como mujeres, yo no quiero que un Estado, no quiero que el Estado aprenda a lamentar los feminicidios; quiero que un Estado haga todo lo que corresponde para que no sucedan y no vuelvan a suceder este tipo de casos y que nunca más cuando una mujer pida ayuda, la silla de la responsabilidad esté vacía.

Termino con esto Presidente si Sala Técnica por favor puede pasarnos un video, con esto termino Presidente y nada más decirle a las familias, fuerza y perdón porque las instituciones no las escucharon.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Siguiente punto del orden del día. Por Secretaría.

SECRETARIO *(Administrativo): Lectura y consideración del listado de proyectos de resolución y de declaración.*

SEÑOR PRESIDENTE: *Lectura por Secretaría.*

SECRETARIO *(Administrativo): Proyectos de Resolución.*

"QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE BIENES DE DOMINIO PRIVADO Y SU ESTADO FINANCIERO".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y EL MINISTERIO

DEL INTERIOR SOBRE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS JURÍDICOS REALIZADOS EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO, LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Y DEMÁS INSTITUCIONES COMPETENTES PENDIENTES A LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE TIERRAS EXPROPIADAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO SOBRE LAS FINCAS 2058 Y 2060".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOBRE EL LISTADO ACTUALIZADO DE PARQUES NACIONALES CREADOS POR LEYES NACIONALES".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SOBRE EL PEDIDO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO PÓRTICO DE ACCESO A CIUDAD DEL ESTE".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS SOBRE EL LLAMADO A LA LICITACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE EMPRESA TERCERIZADA DEL PERSONAL".

"QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SOBRE LOS RECURSOS RECAUDADOS TRANSFERIDOS A LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CON DOS PROYECTOS".

"QUE PIDE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SOBRE LA REMESA FAMILIAR RECIBIDA EN EL PARAGUAY, SU METODOLOGÍA DE MEDICIÓN, COBERTURA, PROCEDENCIA, COSTO, DESTINO E IMPACTO ECONÓMICO".

"QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SOBRE LA REALIZACIÓN, COSTO, CONTRATACIÓN Y DESTINO DE LOS ANÁLISIS DE ADN FINANCIADOS POR EL PODER JUDICIAL".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y ADMINISTRACIÓN DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS SOBRE IMPLICANCIAS PARA EL PARAGUAY DERIVADAS DE LA CONCESIÓN DEL DRAGADO, BALIZAMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO A LA VÍA NAVEGABLE TRONCAL LA HIDROBIA PARANÁ-PARAGUAY".

"QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA GENERAL DE ESTADO SOBRE LA CAPACIDAD TÉCNICA, CIENTÍFICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTARIA DEL LABORATORIO FORENSE".

"QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REGISTRO UNIFICADO NACIONAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SUPERFICIE Y TERRITORIO DEL PARAGUAY

DISCRIMINADA POR DISTRITO, DEPARTAMENTO Y REGIÓN GEOGRÁFICA".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SEDECO SOBRE LAS DENUNCIAS, RECLAMOS, ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS, FISCALIZACIONES Y DEMÁS ACCIONES DESARROLLADAS POR LA INSTITUCIÓN DURANTE LOS AÑOS 2024-2025 Y PARTE DE ESTE AÑO".

"QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE LAMBARÉ SOBRE EL ESTADO DE VÍAS PÚBLICAS, REPARACIÓN, RECAPADO, RECONSTRUCCIÓN DE CALLES, AVENIDAS Y PRINCIPALES ARTERIAS DE ACCESO A LA CIUDAD".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA MONITOREO POR DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS DE CONTROL".

"QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL, MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SOBRE EL PLAN DE ACCIONES Y DECISIONES CON RELACIÓN AL FENÓMENO DEL NIÑO".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REFERENTE A MENSURAS JUDICIALES Y TRABAS PARA ADJUDICACIÓN DE LOTES".

"QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE LA FINCA 1152 COMPLEJO COMERCIAL MANZANA T, ACTUALMENTE LA GRAN MANZANA DEL BARRIO VILLA MORRA".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE EL PERFIL ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE DOCENTES DIRECTORES REGISTRADOS EN LA BASE DE DATOS DE DICHO MINISTERIO".

"QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL Y A LOS ORGANISMOS COMPETENTES SOBRE LA CRECIDA DEL RÍO PARANÁ Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA A LAS COMUNIDADES RIBEREÑAS".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA INVERSIÓN RESULTADA DEL PROGRAMA CHAU CHESPI, ACTUALMENTE PLAN SUMAR, SOBRE LA INVERSIÓN RESULTADA DE EN SALUD MENTAL".

"QUE PIDE INFORME A TODAS LAS GOBERNACIONES DEL PAÍS SOBRE LA HABILITACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SENADIS".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, VICE MINISTERIO DE TRANSPORTE SOBRE EL ESTADO DE ITINERARIOS, TRAMOS Y PERMISOS DE LÍNEA DE TRANSPORTE PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL DISTRITO DE VILLA ELISA".

"QUE CREA UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ACCIONES GUBERNAMENTALES DE MITIGACIÓN ANTE EFECTOS DE FENÓMENO CLIMÁTICO AL NIÑO DEL PARAGUAY CON EL OBJETO DE EVALUAR RIESGOS ASOCIADOS A ANALIZAR MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y RESPUESTA A LAS INSTITUCIONES COMPETENTES Y FORMULAR RECOMENDACIONES PARA SU CONSIDERACIÓN POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS".

Proyecto de Declaración.

"QUE INSTA AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A GESTIONAR LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE EN LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN EQUINO-TERAPÉUTICO DE LAS FUERZAS ARMADAS DESTINADAS A ATENCIÓN Y APOYO TERAPÉUTICO EN EL REGIMIENTO DE CABALLERÍA ACÁ-CARAYÁ".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y AMBIENTAL EL PROGRAMA 'GUA'A URBANOS' INICIATIVA DESARROLLADA POR LA ASOCIACIÓN DE ORNITÓFILOS Y AFINES DEL PARAGUAY (ASORA PARAGUAY), SOBRE PROTECCIÓN DE GUACAMAYOS Y OTRAS AVES NATIVAS".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL CULTURAL, ARTESANAL Y TURÍSTICO LA PRIMERA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE LA FRUTILLA A REALIZARSE EN LA PLANA DE LA IGLESIA VIRGEN DE LA CANDELARIA DE AREGUÁ".

"QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL TERCER CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE TRATAMIENTO DE TRASTORNOS POR USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL CULTURAL, HISTÓRICO, TURÍSTICO Y DEPORTIVO EL PROYECTO DESCRIPTIVO DE RECREACIÓN DE UN RAMAL DE TAPE VIRU, SENDERO ANCESTRAL PREHISPÁNICO DE PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ".

SEÑOR PRESIDENTE: *Por favor, si podemos prestar un poco de atención a la lectura de los proyectos de declaración que se está realizando por Secretaría de modo que puedan cada uno luego hablar.*

Por favor.

Adelante, señor secretario.

***SECRETARIO** (Administrativo):*

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL SÉPTIMO CONGRESO DE MIGRACIÓN PARAGUAYA".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL CULTURAL, INDUSTRIAL Y TURÍSTICO LA EXPO GUAIRÁ 2026".

"QUE INSTA A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA A CANCELAR DE FORMA DEFINITIVA LA MATRÍCULA PROFESIONAL DEL SEÑOR HERNÁN DAVID RIVAS".

"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A PROMOVER LA DESTITUCIÓN POR MAL DESEMPEÑO DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, CIENTÍFICO Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL EL XI CONGRESO INTERNACIONAL DE GESTIÓN HUMANA APARH DE 2026 Y LA ASAMBLEA ANUAL DE LA (FIDAGH)".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL EL IX CONGRESO PARAGUAYO DE MUSEOLOGÍA".

"QUE INSTA A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES A PRIORIZAR LA DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS PREVISTOS EN LA LEY 7264 PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LOS TEMPORALES".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, EDUCATIVO Y CULTURAL LA CAMPAÑA FOMENTO, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE ACTOR Y DERECHOS CONEXOS. NO SOY IA, SOY AUTOR. EDICIÓN 2026".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PREOCUPACIÓN ANTE EL ACUMULADO DEL 22,8 % DE INCREMENTO EN LOS PRECIOS DE COMBUSTIBLE Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA FAMILIAR Y LA CADENA LOGÍSTICA".

"QUE REPUDIA LA OLEADA DE FEMINICIDIOS QUE ENLUTA AL PARAGUAY EXIGE ACCIÓN CONTUNDENTE ANTE LA IMPUNIDAD Y LA INOPERANCIA".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL LA CONMEMORACIÓN DEL 25 DE OCTUBRE, DÍA NACIONAL DE LAS PERSONAS DE TALLA BAJA".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y ACADÉMICO EL III CONGRESO DE CONTABILIDAD, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA A REALIZARSE LOS DÍAS 6 Y 7 DE NOVIEMBRE PRÓXIMO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS DE LA UCA".

"QUE INSTA NUEVAMENTE AL PODER EJECUTIVO A NOMBRAR AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A REGLAMENTAR LA LEY QUE

ESTABLECE LAS FUNCIONES Y LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL DÍA MUNDIAL DE LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA QUE SE CONMEMORA EL 18 DE OCTUBRE".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL DÍA DE LAS ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE QUE SE CONMEMORA EL 17 DE OCTUBRE".

"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO Y A LAS INSTITUCIONES COMPETENTES A FORTALECER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS, A LA ALERTA TEMPRANA Y A LA ASISTENCIA INTEGRAL A COMUNIDADES AFECTADAS POR LA CRECIDA DEL RÍO PARANÁ".

"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y A LA ENTIDAD BINACIONAL DE YACYRETÁ IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DE LA CIUDAD DE AYOLAS, MISIONES".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO DENOMINADO PREMIO EMPRENDEDOR DEL AÑO EDICIÓN 2026".

"QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL NOVENO SEMINARIO INTERNACIONAL UNIVERSITARIO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES QUE REALIZA LA UNIVERSIDAD SANTA CLARA DE ASÍS".

"QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA CUARTA EDICIÓN DEL FESTIVAL SOKA POR LA PAZ 2026 YSERA REALIZDO EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE EL PRÓXIMO EN EL TEATRO MUNICIPAL DE ASUNCIÓN".

"QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR SOBRE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS REALIZADOS POR LA INSTITUCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO Y DEMÁS INSTITUCIONES COMPETENTES".

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Desde la Comisión de Entes Binacionales, hemos solicitado un pedido de informes a la Secretaría de Emergencia Nacional y a los organismos competentes sobre la crecida del río Paraná y las medidas de prevención y asistencia a las comunidades ribereñas.

Así como también solicitamos al Pleno la aprobación de un proyecto de declaración que insta al Poder Ejecutivo y a las instituciones competentes a fortalecer las medidas preventivas, la alerta

temprana y la asistencia integral a las comunidades afectadas por la crecida del río Paraná.

Presidente, en la ciudad de Ayolas, así como hablaban compañeros del día de hoy, Ayolas y Panchito, debido a las crecidas, está bajo agua. Esta crecida históricamente ha sido una situación de vulnerabilidad para la ciudad y sobre todo debido a la crecida del cauce hídrico.

Mediante Ley N.º 5.654/2016 fueron declaradas de utilidad pública y expropiadas a favor de la municipalidad de Ayolas varias fracciones ubicadas en los barrios San Antonio, San José Misiones, San Rafael y Santa Rosa de Lima destinadas a la construcción de la franja costera, constituyendo un antecedente legislativo relevante para la concreción de esta obra.

Hemos invitado, Presidente, para el lunes 19 de octubre a las 10:00 horas a la ministra de Obras Públicas, a la Entidad Binacional Yacyretá, a la Municipalidad de Ayolas, a su intendente, a la Gobernación de Misiones, al gobernador, a la Municipalidad de Ayolas, al intendente electo José Mutti y representantes de la sociedad de Ayolas, para analizar el estado de la situación del proyecto de construcción de la franja costera de Ayolas y conocer estudios técnicos y gestiones que se han realizado para concreción de dicha obra, Presidente.

Por lo que solicito al Pleno la aprobación del proyecto de declaración que insta al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y a la Entidad Binacional Yacyretá a impulsar la construcción de la franja costera de la ciudad de Ayolas, departamento de Misiones, Presidente.

Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

***SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.*

A efecto de solicitar al Pleno el análisis y la aprobación de los siguientes proyectos de declaración como también de pedidos de informes: instar al Ministerio de Obras Públicas a definir como alta prioridad para el ejercicio 2027 la construcción de la capa asfáltica o cementado de la ruta departamental desde el empalme de la ruta 078 San Juan cruce Ruta PY 19 hasta la compañía Ciervo Blanco del distrito de San Juan Bautista de Ñeembucú.

Otro proyecto de declaración que insta al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para definir como alta prioridad para el ejercicio 2027 la reconstrucción de la ruta departamental desde el empalme de la Ruta PY 04 hasta la compañía San Jorge del distrito de Tacuaras, dotando del cementado del tramo y de la construcción suficiente de obras de artes, puentes, que por la naturaleza del tramo son necesarios, así como el alteamiento de esa vía de salida para varias compañías en una zona productiva del departamento de Ñeembucú.

Instar al MOPC para definir como alta prioridad para el ejercicio 2027 la construcción de la capa asfáltica o cementado de la ruta

departamental que une las localidades de San Juan de Ñeembucú con la compañía Estero Camba hasta el empalme de la Ruta PY 04 del cruce Toledo.

Instar al Ministerio de Obras Públicas a la urgente prosecución de los trabajos de mantenimiento y recapado asfáltico que a la fecha se haya suspendida por razones desconocidas de la Ruta PY 19, especialmente desde las compañías Yby Pohýi hasta Zanjita del Distrito de Villa Oliva.

El mal estado del camino ya se cobró varias vidas humanas como también cuantiosas pérdidas materiales. Resulta inconcebible que por la desidia se siga postergando su ejecución y exponiendo a los conciudadanos de mi departamento.

Un pedido de informe a la Itaipú Binacional; informe sobre el convenio firmado con la Gobernación del Departamento de Ñeembucú dentro del Programa Plan 1000, indicando los siguientes: copia del convenio, indicar de manera específica quién administrará los recursos que la Itaipú transfiera en el marco de este convenio, monto de la transferencia y copia del comprobante del desembolso, persona que recibió la transferencia y la cuenta en la cual fue depositada, obras específicas a ser ejecutadas, indicando el distrito, costo total de cada una de las obras, plazo de vigencia del convenio.

Instar al Ministerio de Obras Públicas a la urgente ejecución de trabajo de mantenimiento y recapado asfáltico de la Ruta Departamental 078 desde el empalme de la Ruta PY 19 hasta San Juan Bautista de Ñeembucú. Hace más de un año que el tramo se encuentra con profundas grietas y una descomposición creciente que pone en riesgo a los pobladores de ese distrito como así también de sus compañías.

Instar a la Entidad Binacional Yacyretá llevar adelante de manera urgente el estudio de factibilidad para la construcción de la defensa costera de todas las ciudades ribereñas del departamento de Ñeembucú en los distritos con costas sobre el río Paraná.

Es momento que la entidad cumpla con su deuda histórica y proteger a la población y su patrimonio de las crecidas del río provocadas por el exceso que el embalse tira sobre la población de manera frecuente.

Instar al MOPC a la urgente ejecución de trabajo de mantenimiento y reposición de adoquines o en su defecto cementar sobre la base ya existente en el tramo departamental que une las localidades de Mayor Martínez con General José Eduvigis Díaz.

Instar al Ministerio de Obras Públicas a la urgente ejecución de los trabajos de mantenimiento y reposición de adoquines o en su defecto cementar sobre la base ya existente en el tramo departamental que une las localidades de General Díaz con Paso de Patria.

Instar a la urgente ejecución de los trabajos de mantenimiento y reposición de adoquines o en su defecto cementar sobre la base ya existente de la ruta departamental que une las localidades de Mayor Martínez e Ita Corá.

Instar al MOPC a ordenar una auditoría externa urgente de la fase B de la defensa costera,

para disipar dudas razonables de la comunidad sobre la calidad y el costo de la obra y sus resultados ser presentado en una audiencia pública.

Solicitar informe a la Gobernación del Departamento de Ñeembucú sobre el convenio y transferencias realizadas a la asociación "Progresando Ñeembucú", especificando lo siguiente, resolución de aprobación de la Comisión por la Junta Departamental, personería jurídica e integración de la Comisión Directiva, fecha y monto de las transferencias realizadas desde el 15 de agosto del 2023 hasta la fecha, copia de las rendiciones de cuentas con los comprobantes respaldatorios de los pagos realizados por la Comisión con los fondos públicos recibidos de la gobernación.

Solicitar informe a la Gobernación del Departamento de Ñeembucú sobre la ejecución del Programa Plan 1000: copia del convenio suscripto, monto recibido de la entidad ITAIPÚ, cuenta en la que fue depositada dicho importe, mecanismo de utilización de dichos recursos, copia del comprobante de transferencia del depósito de la cuenta de la gobernación; objeto de gasto afectado en la operación y mecanismo aplicado para la incorporación dentro del presupuesto de la gobernación, detalle de los trabajos específicos ejecutados, a ejecutarse dentro del convenio y firma contratada para la ejecución de la obra.

Por último, un proyecto de declaración para definir como alta prioridad para el ejercicio 2027 por parte del MOPC; la construcción de la capa asfáltica o cementada de la ruta departamental que unen las localidades de Isla Umbú, Departamento de Ñeembucú, hasta el empalme de la Ruta PY 04, pasando por la compañía Camba kuá hasta el cruce Boquerón, por donde pasará la ruta departamental Pilar - Humaitá hasta Paso de Patria, con una extensión de 13 kilómetros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Debo comunicarle, apreciado diputado, de que estamos en una extraordinaria, y me dice acá por Secretaría que todo el listado que usted leyó, con gusto, vamos a tratar el próximo martes.

Ndoro-interrumpi-séi kuri, enserio porque ndeakãrakueterei ha atĩ la ro-interrumpi hagua así que el próximo martes vamos a tener el gusto de volver a escucharle sobre ese listado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Que repudia la oleada de feminicidios que enluta al Paraguay y exige acción contundente ante la impunidad y la inoperancia. Exposición de motivo; Jaikuaa porã hagua mba´epa la jajapose kóva ko situación por el momento.

Queridos colegas y Presidente, someto a consideración el presente proyecto de declaración para manifestar el más categórico repudio de este cuerpo legislativo ante la alarmante y dolorosa escalada de feminicidios que continúa cobrándose la vida de mujeres en nuestro país.

El feminicidio no es un hecho aislado ni una fatalidad inevitable. Es la máxima expresión de una violencia estructural que sigue cobrando vidas ante la mirada pasiva y los mecanismos ineficientes de los órganos encargados de brindar seguridad y justicia.

Cada mujer asesinada expone las profundas grietas de un sistema que llega tarde, que ignora las denuncias previas y que deja a las víctimas a su propia suerte. La Cámara de Diputados tiene el deber ético y político de alzar la voz con firmeza mbarete.

No podemos seguir naturalizando esta tragedia ni tolerar excusas institucionales mientras las mujeres siguen muriendo en nuestro país. Es momento de exigir respuestas reales y castigos implacables.

Lo mitã, ko´ã ningo señor Presidente, amoĩ a consideración, queridos colegas, algo, jahupi hağua la vos. Ij-argel-eterei ningo la ñaime piko en la edad de la piedra, o mba´épe ñaime; o prevalece la fuerza bruta, la fuerza retrograda, la fuerza la violencia, todo lo que es incompatible con la civilización.

Y con la visión mía que tengo de que el Estado nos tiene que proteger de la inseguridad de la inseguridad jurídica, es para eso que se inventó ymáma la Estado nde ñande mitãre, no karai ha kuña karaikuéra; Estado-pe ñaikoteve o-brinda hağua ñandéve seguridad ikatuhağuáicha tranquilo, ñamba´apo, ikatuhağuáicha a cada individuo oje-respeta i-derecho oñe-acompaña chupe, ikatuhağuáicha cualquier negocio, cualquier convivencia pacífica de una pareja, sea igual para el hombre y para la mujer. Péva la o-anhelaba la liberalismo libertario señor Presidente, ha hi´ãite ñande Paraguay-pe jajapo realidad.

Gracias, colegas-kuera ha ndéve avei Presidente, pehendu porãmihaguére ko´ág̃a okĩrĩrĩmbaite lo mitã, por lo menos o-interesa la kuñakaraikuéra ha kuñatainguéra anive ojejuka, porque ñande kuimba´eháicha, ñambyasyiteve, Presidente. Aguyjeteve ndéve g̃uarã.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Chehaitéma he´i la i-cuchara-ỹva.

Estimados colegas, el evento denominado Premio Emprendedor del Año, (PEA), Edición 2026, es una iniciativa del Ministerio de Industria y Comercio a través del Viceministerio de MIPYMES, en colaboración con instituciones que forman parte del ecosistema emprendedor nacional y contempla un proceso que incluye capacitación, evaluación y la posibilidad de acceder a Capital Semilla.

La iniciativa busca reconocer y visibilizar el talento emprendedor paraguayo y acompañar el crecimiento de quienes desarrollan sus propios proyectos, destacando el compromiso institucional con los emprendedores y las MIPYMES paraguayas.

La premiación se realizará en el marco del Paraguay Bussines Web 2026 y la exposición Paraguay – Brasil, el 11 de noviembre del 2026 en Ciudad del Este, Alto Paraná. El Premio Emprendedor del Año, (PEA), contempla nueve categorías para reconocer el talento emprendedor, diseñadas para destacar distintos perfiles, sectores y formas de innovación dentro del ecosistema emprendedor paraguayo, emprendimiento juvenil, mujer emprendedora, emprendimiento innovador, emprendimiento tecnológico, negocios y comercio, emprendimiento cultural, emprendimiento sostenible, emprendimiento universitario, emprendimiento economía plateada.

Con esta diversidad de categorías, el premio busca visibilizar experiencias y proyectos que reflejan la variedad del ecosistema emprendedor nacional, desde iniciativas lideradas por jóvenes y universitarios hasta propuestas vinculadas con la tecnología, la innovación, la cultura, la sostenibilidad y la economía plateada.

Cabe recordar que, en su edición anterior, el Premio Emprendedor del Año reunió a alrededor de mil emprendedores y emprendedoras de todo el país en una jornada que puso en valor el talento, la innovación y la capacidad de quienes impulsan sus propios proyectos.

La declaración de interés nacional por parte de la Honorable Cámara de Diputados otorgaría un respaldo fundamental a la iniciativa, reconociendo su alineación con las políticas de fomento al emprendedurismo en el país y su contribución al desarrollo económico y social.

Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

***SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUR:** Gracias, señor Presidente.*

Quiero oponerme al proyecto de declaración que insta al Poder Ejecutivo, a promover la destitución por mal desempeño del presidente del Banco Central del Paraguay (BCP) que presentó el colega Benítez.

Se hizo un pedido de informe y el Banco Central respondió, incluso se difundió información protegida por el deber del secreto que revela actuaciones de supervisión, requerimientos de corrección y un sumario administrativo abierto.

Sin embargo, algunos sectores de la oposición política y mediática pretenden convertir esos mismos antecedentes en una tragedia nacional. Los documentos muestran al BCP actuando y se lo acusa justamente de no controlar.

Primero se leen los informes y luego se quitan las conclusiones, Presidente, no al revés, aquí ya estaba la sentencia política de antemano sin importar lo que diga el informe del Banco Central del Paraguay. El fin, ¿cuál fue? Siempre darle un golpe político al gobierno.

Yo les pido a los colegas que están solicitando esto, expliquen cuál es el acto o la omisión irregular del Presidente, qué obligación incumplió y con qué pruebas sostienen esa acusación. Acusan a una entidad de no actuar cuando justamente sus actuaciones recorrieron

todos los grupos del WhatsApp del Paraguay, hasta parece una joda. Acá lo que corresponde a hacer un llamado firme a la prudencia y a la responsabilidad, porque con la economía del Paraguay no se juega.

Una observación regulatoria exige explicaciones y un sumario debe esclarecer responsabilidades. Para eso existen los mecanismos de supervisión y el propio BCP mantiene un registro público de sanciones que incluyen multas multimillonarias a distintos bancos de plaza.

Esos antecedentes muestran que el control bancario comprende investigaciones, medidas correctivas y sanciones sin que cada procedimiento signifique una crisis bancaria. A quienes están alimentando el miedo les digo que midan las consecuencias de sus palabras.

Una alarma infundada puede provocar decisiones precipitadas y terminar generando el problema que supuestamente quieren evitar, salvo que ese sea el verdadero objetivo que están persiguiendo. Si eso ocurre, el daño alcanzará a familias, empresas y trabajadores, y también puede arrastrar a quienes hoy creen que esta disputa les conviene.

Por eso pregunto a los sectores de la oposición política y mediática ¿Quieren un BCP obediente o quieren un Banco Central del Paraguay independiente? Los paraguayos no pueden ser rehenes de una pelea entre cuatro o cinco actores del mundo financiero.

Compitan por los clientes, ofrezcan mejores servicios y mejores tasas, pero respeten el ahorro de la gente. Cuando los grupos que participan de esa competencia también tienen intereses en medios de comunicación, la ciudadanía tiene derecho a conocer esos vínculos y recibir información completa, porque sabemos quiénes más están sacando mediáticamente o apretando mediáticamente.

Los medios de comunicación son medios de comunicación que también son dueños de bancos; eso hay que decirlo y no hay que tener miedo, está el vínculo de atrás con el grupo ABC, está el Grupo Vierci que tiene acciones en GNB, está Ñanduti que está Continental, en fin.

Por eso, Presidente, yo quiero un Banco Central independiente y fuerte, capaz de controlar a todos y obligados a rendir cuentas y cuando se pide la salida de Carlos Carvallo, corresponde que evaluemos su gestión con hechos, no solamente por oportunismo político.

Cuando estamos hablando de un presidente, que fue un presidente o es un presidente reconocido nada más y nada menos por la Global Finance, durante dos años consecutivos, ni siquiera uno, dos años consecutivos, está considerado como uno de los mejores banqueros centrales.

Durante esta conducción se ha mantenido una inflación baja que en septiembre se ubicó en 1.7 % interanual y Paraguay obtuvo el grado de inversión de Moody's y de Standard & Poor's. Son conquistas nacionales construidas con el trabajo de distintas instituciones y equipos técnicos a las que el BCP obviamente hizo una gran contribución.

También se avanzó en la modernización de los pagos, con transferencias gratuitas entre personas y herramientas que permitan operar las 24 horas. Esa transformación beneficia a los usuarios y debe continuar con más competencia, mejores servicios y costos razonables.

El regulador tiene que defender ese desarrollo con independencia frente a los intereses de las empresas que participan en el mercado. El BCP, querido colega y Presidente, no puede convertirse en una oficina al servicio de la Asociación de Bancos del Paraguay (ASOBAN) ni de ningún banco particular.

Si alguien pretende una autoridad más cómoda para su negocio, que lo diga y explique a quién beneficiaría ese cambio, pedir explicaciones es legítimo, exigir obediencia mediante presión política o mediática compromete a una institución que pertenece a todos los paraguayos.

Una acusación de mal desempeño exige seriedad en el debate, algo que lastimosamente no existió aquí desde el inicio, que las actuaciones sigan su curso, que se expliquen y se apliquen las medidas que correspondan.

Defender la independencia del Banco Central del Paraguay también exige ese rigor. Ningún interés empresarial ni cálculo político está por encima de la estabilidad económica y el ahorro de todos los paraguayos y le pido a Sala Técnica que vuelva a poner esa imagen, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Donde están las sanciones que el Banco Central del Paraguay en los últimos años hizo a distintos bancos porque aquí de una observación, donde el BCP bien informa que se le hizo a un banco hoy cuestionado por ciertos medios de comunicación y ciertos actores políticos, de esa observación que fue subsanada, se quiere generar prácticamente una hecatombe, una crisis. Sin embargo, aquí vemos que es algo cotidiano que el ente regulador haga controles, que inclusive inicie sumarios y que sancione.

Ahí le tenemos a Itaú, a Regional, a GNB, al Banco Atlas, donde fueron sancionados por montos multimillonarios, por USD 9.000.000 (dólares nueve millones), USD 6.300.000 (dólares seis mil trescientos millones), USD 10.000.00 (dólares diez mil millones), por fallas en la prevención del lavado, clasificación de activos, registros crediticios, devengamiento de interés y previsiones por mora, o sea, por muchas cuestiones.

Yo nos recuerdo, Presidente y colegas, que por estas sanciones del Banco Central a estos bancos se haya armado semejante crisis o se haya pedido la cabeza del Banco Central del Paraguay o se haya creado fantasmas o alucinaciones y tratar de tumbar a un banco por ser una competencia hoy para otros actores del sector bancario.

Presidente, nosotros tenemos que ser honestos, tenemos que pedir transparencia y tenemos que ser coherentes, no porque el informe que se solicitó no dijo lo que queríamos que diga, tenemos que estar pidiendo hoy la cabeza del presidente de una de las instituciones más creíbles de la República del Paraguay.

Por todo lo dicho, Presidente, me opongo a este pedido o a este proyecto de declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

A los colegas, pedirles su ayuda para la aprobación de un pedido de informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, al Viceministerio de Transporte, sobre el estado de los itinerarios, tramos y permisos de líneas de transporte público correspondiente al distrito de Villa Elisa.

Señor Presidente y colegas, hago este pedido ante la generalizada preocupación y reclamo de los ciudadanos de la ciudad de Villa Elisa, mis vecinos, mis amigos, teniendo en cuenta que mayoritariamente las personas de mi ciudad tienen que salir a trabajar y no contamos con transporte dignos ni para llegar al Hospital General de Villa Elisa.

Entonces, solicitarle al Viceministerio de Transporte que abra la licitación y puedan competir los empresarios que quieran entrar en la ciudad de Villa Elisa con su transporte. Hay vacancias, no sé, llama licitación itinerarios de la línea 39-25 que años anteriores tenían su pasar por la ciudad de Villa Elisa.

Entonces, instale al Viceministerio que abra estos itinerarios, los ciudadanos de Villa Elisa merecen vivir con dignidad, teniendo en cuenta que muchos inclusive salen caminando para agarrar otro tipo de transporte, teniendo en cuenta la inseguridad reinante también en todas partes.

Dicho esto, espero el acompañamiento de los colegas. Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Freddy Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero hacer un poco hincapié del pedido que hemos solicitado, el proyecto de declaración que insta a los gobiernos municipales a declarar justamente la prioridad de la destinación de recursos previstos en los artículos 13 de la Ley N.º 7.264 para la reparación y mantenimiento de instituciones educativas afectadas por el temporal.

Así también quiero hacer un poco de hincapié, resaltar que el Consejo Local de Salud de Fernando de la Mora declaró situación de emergencia sanitaria institucional derivada de los eventos climáticos severos en el distrito de Fernando de la Mora.

Los últimos acontecimientos registrados el 3 de octubre de 2026 ocasionaron daños irreparables al establecimiento de salud, la infraestructura pública y otros espacios del distrito de Fernando de la Mora, específicamente en el Hospital del Materno Infantil y demás

establecimientos sanitarios, por ende, Presidente, solicito a través de las instituciones del Estado paraguayo, a través de la Secretaría de Emergencia Nacional, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Nosotros hemos visitado la Escuela de Defensores del Chaco de la Ciudad de Fernando de la Mora y se comunicaron con nosotros las instituciones como el San Vicente Ferrer y el 26 de Marzo, en donde ellos están totalmente desamparados por las instituciones del Estado paraguayo. ¿A qué me refiero? En comunicación con el Ministro de Educación y Ciencia y también el Ministerio de Emergencia Nacional, nos había manifestado que no se dispone de un presupuesto en casos de este tipo de emergencia.

De vuelta se recurre a la colaboración de parte de los padres de dichos alumnos de dichas instituciones públicas para tratar de solventar y cambiar un poco, lo que son las tejas, teniendo en cuenta, que el precio de dicho material cosido, las tejas, aumentaron estrepitosamente los costos, por supuesto, los fletes incluidos.

Presidente, hago un llamado para que el Presidente de la República siga tal vez con alguna ganancia que obtuvo a través de los bancos UENO, entonces hoy pueda donar parte también de esos recursos para las instituciones específicamente de Fernando de la Mora y San Lorenzo, de los cuales estamos siendo nosotros llamados.

Presidente, vuelvo a solicitar una declaración de interés nacional educativo-cultural la campaña de fomento y sensibilización, difusión de los derechos del autor, los derechos conexos, y la campaña se llama "No soy IA, soy autor".

Esto se trata de una iniciativa universitaria, específicamente la Universidad Nacional, la Facultad de Derecho, en donde, si bien es cierto, nosotros últimamente estamos consumiendo muchos materiales a través de las redes sociales, hay que respetar un poco el derecho del autor, llámense compositores musicales, llámense fotógrafos, llámense creadores de algún tipo de contenido que afecta hoy en día a nuestra vida cotidiana, que consumimos dichos productos, dichos contenidos.

Es así en donde esta campaña quiero darle el realce necesario y felicitar a los alumnos de la Facultad de Derecho, a los docentes también, por su excelente iniciativa. Solicito, Presidente, el acompañamiento de todos estos pedidos de declaración y, por supuesto, también pedidos de informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenas tardes a todos, a todas los colegas, a todos los que nos ven a través de los distintos medios. Por favor, si Sala Técnica puede pasar el material que les envíe.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Muchas gracias.

Bueno, ya lo decía la directora de Género de la Fiscalía y, sin embargo, seguimos, sin juzgados de primera instancia para estos casos; la señora, la Doctora Elida.

Solicitamos un informe al Poder Ejecutivo del Ministerio del Interior sobre la implementación y el estado actual del Sistema de Monitoreo por Dispositivos Electrónicos de Control, que es el SIMDEC.

Tengo dos pedidos más, pero bueno, ya no lograron ingresar hoy, será la próxima semana, pero es con el mismo tema. El mismo tema sería lo siguiente; la promulgación de la Ley N.º 5.863 del año 2017 y su posterior optimización mediante la Ley N.º 7.270 del 2024, hace apenas dos años, colegas, estuvimos aprobando esto.

Bueno, marcaron un hito, por lo menos en la legislación paraguaya, como saben todos, y esto busca aliviar la crisis del sistema penitenciario, pero, por, sobre todo, ofrecer una herramienta tecnológica eficaz para salvaguardar la vida de las víctimas de violencia.

Bueno, una vez más, llegamos tarde.

A mí, mi apreciado Presidente, lo que me preocupa, primero que nada, es que este Pleno, prácticamente en su mayoría, no se haga eco, ni hable sobre el tema, pero lo que más me preocupa es que cuando se habla sobre el tema, somos pocos los que hablamos, vuelven otra vez, y perdón por la expresión, vuelven a bajarse la caña entre colegas y compañeros y opositores.

Me resulta realmente preocupante, porque escuchaba que hace rato decían varios puntos, entre ellos, por ejemplo, lo de la cadena perpetua, y otras cuestiones de prisión preventiva, prorrogable y demás, la permanente también, que era la que un colega está proponiendo hoy en día.

Yo quiero decir algo muy puntual. ¿Por qué es lo que siempre nos creemos dueño de la verdad absoluta? El debate es justo y es necesario, siempre estamos exigiendo debate, pero a la hora que no nos gusta algo, entonces ahí decimos no, mentira, no es cierto, no estoy de acuerdo, no tenemos que debatir.

Primerita estuve contra la enmienda en el 2017, hasta el momento, como está la situación, seguiré estando en contra, pero cuando las aguas se dispersen y este sea un país realmente democrático, pues el debate va a ser necesario y tendremos que hablar sobre este tipo de medidas y sobre este tipo de disposiciones.

Este pedido de informe responde a una vida que hoy ya no está y escucho todo el tiempo esta cuestión de que ¡Ay por likes! ¡Ay por videos! Gente, no, no es así para nada, acá somos legisladores y todos tenemos el mismo derecho de exigir lo que necesitamos saber, ya sea para un proyecto de ley o ya sea para instar a algo.

Todos sabemos nuestro rol, todos sabemos lo que nos compete y por ello justamente es que tenemos que garantizar cada guaraní invertido y que cada guaraní invertido se traduzca realmente en una herramienta operativa ininterrumpida. Por lo menos eso es clave para consolidar de vuelta la

confianza ciudadana en las instituciones de seguridad.

Ya voy a resumir en breve nomás, Presidente, te pido 30 segundos más.

Solicitamos la cantidad del total de dispositivos adquiridos o puestos a disposición hasta la fecha, los datos sobre el estimado de los equipos, la cantidad exacta de dispositivos electrónicos de control, por lo menos, que se encuentran operativos a nivel nacional hasta la fecha del informe.

También la cantidad de alertas o las famosas fallas de transmisión detectadas por la Oficina de Monitoreo de Dispositivos Electrónicos de Control (OMDEC). Y termino con esto, no solamente las tobilleras electrónicas que pusimos a disposición para que estas cosas dejen de pasar, para que dejen de matarnos. Hablan sobre 70 psicólogos.

En un hipotético caso de 70 por 8 horas, que trabajen una hora por cada evaluación psicológica que se necesita, tenemos apenas 560 personas de las 150.000 que hoy en día están denunciadas.

560 por 5 en una semana, alcanzamos 2.800 evaluaciones psicológicas, que nos da un total de 11.200 apenas, apenas un 10% seguramente, con mucha suerte. Así que más rubros para los psicólogos de la fiscalía si quieren tanto hablar de cuál es el primer paso para llegar a la ciudadanía, con lo que ahí se trabaja, con lo que hay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Es para oponerme, Presidente, a un proyecto de resolución que pide informes a la Corte Suprema de Justicia sobre la realización, costo, contratación y destino de los análisis de ADN financiado por el Poder Judicial, creo que son informaciones muy delicadas, Presidente, que no corresponden, por lo cual nos oponemos, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Se toma nota sobre esa oposición.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Estaba muy callado yo, ¿verdad? Estaba muy callado.

Bueno, primero, Presidente, me quiero referir a un pedido de informe a la Universidad Nacional de Asunción, tengo entendido que todavía no salió de manera oficial acá la prórroga que se le ha otorgado, que eran solo de quince días, ya pasó más tiempo, entonces, ellos no tienen ninguna excusa; pero para ser formalmente y hacerlo bien.

Estuvimos hablando con Secretaría y coordinando eso, quiero retirar ese pedido de tal manera a hacerlo cuando corresponda y comunico, bueno, a Presidencia y a Secretaría eso para la sesión.

Tengo que decir que ese pedido a la Universidad Nacional de Asunción se hizo el mismo pedido a todas las universidades nacionales del país, absolutamente todas las universidades nacionales del país respondieron, excepto la Universidad Nacional de Asunción. Así que quiero dejar nomás constancia de eso, Presidente, para tocarlo cuando corresponda.

Por el otro lado, Presidente, escuché que uno de los colegas se opuso a la declaración que hemos presentado, solicitando al presidente de la República o al Poder Ejecutivo que proceda a la destitución del titular del Banco Central del Paraguay, Carlos Carvallo. Una de las pocas instituciones que ha logrado caminar de manera seria, que ha logrado, de alguna forma, resistir durante décadas al manoseo político es el Banco Central del Paraguay. Es el Banco Central del Paraguay.

Lo que está ocurriendo en este periodo, justamente, es que se está poniendo en duda esa institucionalidad que ha tenido históricamente el Banco Central del Paraguay y no me refiero solamente a esto último que estamos viendo, sino a una serie de hechos que confirman el eterno fetiche oficialista, que es la destrucción de las instituciones. Siempre lo denunciamos.

La vez pasada me encontraba en el super con un ciudadano que me decía: "Diputado, yo soy colorado, pero quiero que le diga algo a mis correligionarios". Y me contó, y este señor me dijo: "El rey Midas, en la mitología griega, todo lo que toca lo convierte en oro. Y hoy, el oficialismo de mi partido, me dijo este señor, todo lo que toca lo convierte en mierda" haciendo una analogía a la inversa.

Voy a proceder, Presidente, a explicar por qué se tiene que cambiar de manera urgente al presidente del Banco Central del Paraguay. Primero, Carvallo presidió la Financiera Ueno hasta agosto del 2023, y es importante el relato que voy haciendo porque, vuelvo a insistir, los últimos hechos no son los únicos hechos que nos llevan a presentar este proyecto.

Carvallo presidió la Financiera Ueno hasta 2023, o sea, este nombramiento es un nombramiento malparido de entrada. Él lo nombra como presidente del Banco Central del Paraguay al llegar al gobierno, el presidente Peña lo nombra, y ese mismo mes, Ueno anuncia que comenzaba los trámites para convertirse en banco. Dato no menor: el grupo empresarial, dueño de esa financiera, que después se convierte en banco, dentro de ese grupo empresarial, Santiago Peña tenía acciones.

Luego de eso, empiezan las decisiones del Banco Central del Paraguay, podemos decir, en favor de Ueno. Tres meses después de llegar a la presidencia del Banco Central del Paraguay, Carlos Carvallo, esta financiera se convierte rápidamente en un banco. Siete meses después, Ueno absorbe Visión Banco en una operación inédita, donde consigue que USD. 300.000.000 (dólares trescientos millones) de unos créditos

incobrables del Banco Visión se puedan diferir a veinte años de tal manera a facilitarle un poco el balance a Ueno. Y acá hay un dato no menor: según Gustale, que es directivo de Ueno Bank, Carvallo se inhibió en esta operación, reconociendo entonces, ya en ese momento, que efectivamente existía un conflicto de interés, que es justamente lo que estamos señalando.

Luego ocurre lo que vimos en las últimas semanas. El exceso, se pasa el tope. Ueno supera el tope de préstamos a un mismo grupo empresarial. Y acá hay que explicar bien: un banco puede prestar hasta el 20% de su patrimonio a un mismo grupo empresarial. ¿Por qué? Porque si este grupo empresarial tiene algún problema financiero o cae el grupo empresarial, no arrastra de esa manera al banco. Entonces, así se protege el dinero de los ahorristas y también el sistema financiero.

Ueno Bank, en abril de este año, presta, dentro de su mismo entorno, USD. 120.000.000 (dólares ciento veinte millones) USD. 40.000.000 (dólares cuarenta millones) de más sobre los 80.000.000 (ochenta millones) permitidos, al grupo empresarial que lo rodeaba al banco Ueno. El Banco Central del Paraguay detecta recién en junio este exceso, Ueno no lo comunica, y al descubrir el vínculo con las empresas de Ueno Bank, le avisa a Ueno: "Usted ha pasado un exceso y, según la ley, usted tiene diez días para encuadrarse".

Efectivamente, Ueno, entre comillas, subsana la operación. Subsana la operación, pero vendiéndole esa cartera en exceso a otra empresa vinculada, a Vinanzas, que lo que hoy se investiga es cómo se financió Vinanzas, porque aparentemente Ueno le presta dinero a otras empresas vinculadas que lo pasan a Vinanzas.

Entiéndase lo que se está investigando es si el propio Ueno no terminó financiando o pagando para ponerse a tope en una operación solapada, terminó pagando esa cartera de créditos para ponerse a tope con el Banco Central del Paraguay. Entiéndase, el riesgo sigue vigente.

¿Y, esto cómo lo sabemos? Gran parte de estas cosas no lo sabemos por el informe que se remitió al Senado, porque el Banco Central del Paraguay lo responde de manera bastante pobre. Lo sabemos por el informe Rivarola, que, coincidentemente, en el periodo de tiempo en el que se detecta esto, es mandado a lo que se puede decir al famoso freezer.

Se lo saca de la Superintendencia de Bancos y se lo manda a la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD). Algo que hace suponer o que nos hace suponer que acá hubo una operación política otra vez dentro del Banco Central del Paraguay, para proteger al mismo banco.

Él envía un correo, el cual el informe del Senado responde que no le dio trámite no por una cuestión de fondo, sino por una cuestión de forma. Y este informe habla de que el Banco Central del Paraguay sí aprobó, sí aprobó ese ordenamiento que logra, entre comillas, Ueno Bank cuando se pone a tope.

Entonces, Presidente, acá tenemos un banco que tiene USD. 800.000.000 (dólares ochocientos millones) de fondos públicos, un grupo

empresarial que ha ganado millones de dólares en licitaciones también en este periodo de tiempo.

También tenemos, Presidente, que en este tiempo se ha bastardeado la ley de conflicto de intereses, se ha cambiado la reglamentación del Instituto de Previsión Social. Y si bien esto no tiene que ver directamente con el titular del Banco Central del Paraguay, lo que está abierto es que hay un conflicto de interés en el Gobierno en sí.

Entonces, la mínima señal que puede mostrar el presidente de la República es el comienzo de la destitución del presidente del Banco Central del Paraguay. Razones suficientes, razones suficientes para empezar a proceder.

La confianza se puede perder, por más de que suene reiterativo, solamente en una persona en la que se confió; pero acá se le puso a una persona que de entrada siempre tuvo los cables cruzados por los conflictos de interés.

Solo eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Esta vez espero que valga mi alocución.

Es simplemente para adherirme en todos sus términos a las manifestaciones del colega Raúl Benítez.

Evidentemente, este señor viene a bastardear una institución que construyó una imagen de credibilidad y solvencia a lo largo de las últimas décadas. ¿Y cómo se bastardea esto? Cuando ponemos a las personas equivocadas, que cuando debe juzgar un hecho determinado pierde la ecuanimidad porque se trata de organizaciones, como mínimo, afín a sus afectos. Quién dice que no tenga intereses económicos de por medio también, porque en la mayoría de esta gente son accionistas de Ueno de manera directa o indirecta.

Acá, como expresé en una participación anterior, se impone una cirugía mayor. Acá, para recuperar la credibilidad del Banco Central del Paraguay, porque estamos hablando de la credibilidad del sistema financiero, el corazón de la economía del Paraguay está en juego, señores.

No podemos un momento dudar en tomar la determinación que corresponda para mantener equilibrada, o por lo menos, las fuerzas y la autonomía que debe tener el Banco Central del Paraguay.

Desde el momento en que tiene intereses creados, porque fue gerente, fue presidente de una entidad que hoy debe investigar, ¿verdad?, no podemos bajo ningún sentido confiar en el trabajo, porque realmente acá saltaron con este pedido de informe una serie de inconsistencias, como por ejemplo la apertura de un sumario supuesto en base a un informe que ellos mismos descartaron, dicen, porque viene de una persona que ya no ocupaba el cargo. ¿Quién sabe de la veracidad de la existencia de dicho sumario? ¿Quién sabe de la efectividad?

¿Quién sabe de la ecuanimidad de lo que se va a investigar?

Por eso, Presidente, me adhiero a las expresiones del colega y solicito también al Pleno el acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hemos agotado la lista de oradores en relación a este proyecto o a este estadio de Sobre Tablas.

A consideración todos los pedidos de proyectos y/o resolución o pedidos de informes que se han leído por Secretaría y no tienen oposición.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Aprobado todos esos proyectos de resolución y/o pedido de informes y de declaraciones.

A consideración los proyectos de declaración o pedido de informes que tuvieron oposición.

Por Secretaría.

SECRETARIO *(Administrativo):* ***PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SOBRE LA REALIZACIÓN, COSTO, CONTRATACIÓN Y DESTINO DE LOS ANÁLISIS DE ADN FINANCIADOS POR EL PODER JUDICIAL.***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Creo que el diputado Del Puerto se opuso, pero para que vaya a comisión este proyecto de resolución, y se allana la proyectista, la diputada Alexandra Zena.

Entonces, pasa a comisión.

A consideración.

No hay oposición.

Pasa a la comisión respectiva.

Siguiente.

SECRETARIO *(Administrativo):* ***PROYECTO DE DECLARACIÓN QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A PROMOVER LA DESTITUCIÓN POR MAL DESEMPEÑO DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, CONFORME AL ARTÍCULO 17, INCISO C, DE LA LEY 489/95.***

SEÑOR PRESIDENTE: *Esto sí debo someter a votación.*

Entonces, solicito a Sala Técnica poder abrir la votación en el siguiente orden.

Los que estén a favor del proyecto de declaración que presenta el diputado Raúl Benítez se servirán votar en positivo; los que estén en contra, y tiene la oposición del diputado Alejandro Aguilera, se servirán a rechazar.

A votación.

Suficiente tiempo, suficiente mayoría para el rechazo de la propuesta de declaración de pedido de renuncia del presidente del Banco Central del Paraguay.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO** (Administrativo): Primero C. Consideración del proyecto de ley **"QUE DECLARA EN ESTADO DE EMERGENCIA VIAL LA AVENIDA TSUNESABURO MAKIGUCHI, QUE UNE LAS CIUDADES DE LUQUE Y LIMPIO, DEPARTAMENTO CENTRAL"

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

***SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar la postergación por quince días del proyecto de ley.

Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

Sobre el primer punto del orden del día, referente a que declara el estado de emergencia vial la avenida Tsunesaburo Makiguchi, ndaikuaái upéichapa oje´e. Que une las ciudades de Luque y Limpio.

No hay oposición.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

***SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.*

Yo quiero solicitar la aprobación de este proyecto, Presidente, y mostrarles una vez más a los colegas, un poco la realidad de esta avenida.

Esta es una avenida que conecta, en realidad que viene del tramo que une San Bernardino, Luque y Limpio. Años, Presidente, no solamente estamos hablando de prácticamente diez años que no tiene mantenimiento esta avenida, que hoy está colapsada, lastimosamente con estas lluvias, con todo esto que se viene, de verdad urge. Urge que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, porque al ser un tramo departamental le corresponde al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Muchas veces la gente, como están en Luque y en Limpio este tramo a lo largo, no va a poder solucionar el municipio si de verdad el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones no invierte o, por lo menos, la ministra no se hace presente. Yo un montón de veces, este es un reclamo que tengo desde el 2023 con los vecinos, inclusive hicimos manifestaciones.

Quiero mostrarles nomás, pedirle a la Sala Técnica si puede proyectar un poco y pedir la consideración de verdad de todos los colegas, porque realmente ambas ciudades necesitan. Es un tramo demasiado importante.

Por lo menos hacer un avance y que después ya quedando o no en las manos de la ministra, que su voluntad, ¡ojalá! Ojalá ya sea la de trabajar de verdad para la gente, porque es la gente la que sufre todos los días, Presidente.

¿No llega? Acá ya me sale que llegó.

Entonces, pedirles esa consideración a los colegas.

¿Tenemos, Sala Técnica? ¿el video?

El internet parece, Presidente.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Este es un tramo asfaltado, Presidente. Este es un tramo de asfalto que hoy está de verdad imposible y con esta lluvia, no hay caso, las criaturas no pueden cruzar para irse al colegio porque hay un colegio enfrente.

Entonces, pedirle esa consideración, colegas, que de una vez hagamos justicia con el tramo Makiguchi.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Debo de decirle, apreciado diputado Del Puerto y al diputado Pedro, de que yo tengo una propuesta de postergación de quince días y debo someter eso, y pide una reconsideración al proponente de esa postura.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Propongo, Presidente, la posibilidad de postergar ocho días y verificar realmente si estas imágenes son actuales y aprobar la próxima semana.

Es lo que le pido a los colegas, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Diputado Pedro, acá se está allanando el diputado Del Puerto para esta moción.*

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Presidente, la verdad, que no hay problema Miguel, si quieren rechazar, rechacen nomás ya ahora. No hay problema. Sin problema. Porque este tramo ya viene hace rato, venimos postergando hace más de tres meses, Miguel. Sinceramente te digo, yo no voy a proyectar una imagen que no es.*

Presidente, todas las comisiones aprobaron a favor de este proyecto. Yo les pido que, de verdad, al líder de Bancada, que reconsidere. Otra vez ocho días para después seguir alargando y, encima se tiene que ir al Senado después, Presidente.

De corazón les pido, porque la gente ahora está colapsada, Presidente. Hoy, una vez más, los vecinos juntaron para que el tractor se vaya a limpiar los canales para paliar por dos, tres días.

Entonces, pongo a consideración, Presidente. Y si no, pues bueno, que se rechace nomás, pero seguir postergando no.

Esto yo presenté hace seis meses, Presidente y ya tiene dictamen de aprobación hace más de cuatro meses.

Así que nada más que eso, Presidente.

Solicitar humildemente a los colegas el apoyo si se puede.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día para todos.

Realmente acompañar lo peticionado acá por el diputado Pedro Gómez, disculpe que lo mencione, y solicitarle al diputado Miguel Del Puerto que argumente del porqué quiere pasar, ya que tiene dictamen de aprobación por varias comisiones, Presidente.

No por capricho pasar otra vez por quince días o por ocho días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Antes que por alusión directamente y le pide una argumentación, le pido disculpa a la diputada Alexandra Zena, ya le doy la palabra.

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Así como le estaba proponiendo a algunos colegas, yo tengo un informe de que aparentemente la avenida ya tuvo una intervención, o sea, un arreglo, por decirlo de alguna manera.

Entonces, el pedido es que nosotros podamos confirmar como bancada si se realizó o no esa intervención, y si no es así, en ocho días acompañar por unanimidad, Presidente. Es el argumento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, a los efectos de secundar lo solicitado aquí por el colega Pedro, también como hoy en día moro en la ciudad de Luque conozco y puedo dar fe, apreciados colegas, de que esta Avenida de Makiguchi realmente está en unas condiciones paupérrimas. Todo el tiempo estamos recibiendo denuncias.

Yo creo que, aparte de solicitar ya sea foto video o cotejar si es cierto lo dicho o no, creo que nadie tendría el tupé de venir a decir algo que no es también acá; entonces, hay que solicitar el trabajo a las comisiones pertinentes.

Solicitamos el trabajo de las comisiones pertinentes que vayan in situ, entonces, y antes de tocar el tema si ya saben que está en el orden del día y saquen foto y saquen video y vengan a mostrar, porque realmente nosotros no podemos estar esperando una semana más, una semana más.

Saben bien, colegas, que estamos en una situación deplorable, en especial con este tema del fenómeno de El Niño, lluvias todo el tiempo. Y,

¿quién la repara los vehículos a todos los compueblanos? Absolutamente nadie.

Entonces una semana más es mucho tiempo, creo yo que debemos analizar eso, colegas. Dejo a criterio de los demás también que, por más que no estén morando en ese lugar, por lo menos tengan un poquitito de empatía con los luqueños.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, realmente lamento mucho que ocho días se vuelva a postergar. Porque sinceramente está colapsado.

Acá y tenemos diputados luqueños que pueden dar fe también de eso. Esto no es una cuestión política; las elecciones ya terminaron. Es un trabajo que, realmente para ambas ciudades: para Luque y para el Limpio, para los ciudadanos limpeños y para los ciudadanos luqueños es importantísimo.

Pero, bueno, si no creen, yo le invito al líder de bancada, personalmente que nos hagamos presente hoy mismo, mañana o cuando él diga y vamos a ir a hacernos presente en ese lugar. Vamos a hablar con los vecinos, vamos a conocer la realidad.

Pero sinceramente, Presidente; yo lamento muchísimo, pero, bueno, también hay otros diputados de otro partido que son luqueños y pueden dar fe.

Postergar ocho días para mí es totalmente innecesario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco Amarilla.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, realmente sorprendido porque estaba escuchando los argumentos de la Bancada del Partido Colorado de que quieren postergar por quince días o por ocho días para ver si realmente el estado de esas rutas continúa igual o si ya se repararon.

Y con todo respeto, Presidente y colegas, realmente me parece hasta una broma de mal gusto, porque hace cinco años que está así en esas condiciones esa ruta que une Luque con Limpio. Hace cinco años que está en esas condiciones intransitable, deplorable, inhumana, peligrosa.

¿Y resulta que ahora se quiere verificar si en ocho días va a continuar así o no? Realmente es una tomadura de pelo, Presidente, con todo respeto y hablamos en nombre de la ciudadanía luqueña y limpeña, por sobre todas las cosas.

Yo le pido, Presidente, realmente no sabemos ni qué argumentar para poder entender

qué es lo que se plantea y acompañar el pedido del diputado Pedro Gómez, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para cortar, diputado Miguel Del Puerto, creo que hay un atento pedido y creo que son todos compañeros y un pedido que hay que oír.

Sí, le voy a dar.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Escuchado ese argumento por alusión, Presidente.

Presidente, vuelvo a reiterar, la intención era confirmar el estado actual, si esas imágenes son de hoy día, porque tenemos un informe del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones donde dice que aparentemente ya hubo una intervención de ese tramo.

Pero, si me dejan hablar, queridas colegas, amables, bellas colegas, voy a creer en los argumentos de los colegas de que ellos están velando finalmente por la utilización que hace la ciudadanía o los pobladores de dicha comunidad y, por lo cual, vamos a allanarnos, Presidente, al proyecto de declaración que finalmente, ojalá, puedan tener un informe cabal, y yo voy a solicitar también de todas formas para la próxima semana si el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ya realizó la intervención de dicho tramo.

¡Nos allanamos!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

O sea, retirás tu pedido de postergación.

Bueno, yo quiero sumar nomás que esta mañana nosotros dictaminamos favorablemente en la Comisión de Presupuesto por este proyecto, y también el colega, el presidente de la Comisión de Obras dijo que ellos dictaminaron favorablemente, es decir, tiene dictámenes.

Yo te invito, Miguel, a hacer una excursión por esa ruta, no está muy lejos. Tomá la Costanera, te vas ahí, y no sé si tenés 4x4, tenés una Hummer o en helicóptero haces una vista aérea de los cráteres que existen.

Eso lo sufre la población hace años, hace años. Y justamente discutíamos hoy cuáles lo que son las prioridades del MOPC, porque el MOPC lo que dice es: "Vamos a meter en el presupuesto del 2027 para hacer un estudio de si existen o no ocho mil baches en esa ruta". ¿Cuál lo que es la prioridad del MOPC? Realmente a esta altura del Gobierno de Santiago Peña, yo no sé cuál es la prioridad, porque acá esta ruta es transitada por miles de personas por día y sufren y se exponen a accidentes todos los días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Al solo efecto de agradecer a los colegas, o-entendé-sapy´a mba´epa he´íse la tapevai.

Entonces, mi agradecimiento y estoy muy de acuerdo con el colega Pedrito por su preocupación, por que quién no va a querer, ndaikatúiguivoi la ñande rape nomimbipái, pero esto es real, se veía y está y es verdad.

Entonces, estamos madurando y que Dios nos bendiga a todos porque iporã jahávo la ñande situación péicha.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto, se servirán votar en negativo.

A votación.

Fruto del diálogo y la conversación, por unanimidad, aprobación del presente proyecto de ley.

Se dará lectura por Secretaría, artículo por artículo.

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley.

Será remitido a la Cámara revisora, Honorable Cámara de Senadores, para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO *(Administrativo): Segundo Punto. Consideración del Proyecto de Ley,* ***"PROGRAMA***

DE TRABAJO PENITENCIARIO AUTOGESTIONADO".

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Mientras se anotan, quiero aprovechar para saludar a los cumpleañeros que estuvieron de fiesta: el diputado Walter Hugo García. ¡Muchas felicidades! Que estuvo de cumpleaños el domingo 11. Y la diputada del Pilar Vázquez Cabrera, muchas felicidades, también.

También va a estar de cumpleaños el jueves 15, Rubén Isaac Rubín Orrego, ¡muchas felicidades! Y el sábado 17, Juan Manuel Añazco, que también va a estar de casamiento. Y el sábado también fue el cumpleaños del vice líder de la bancada mayoritaria, Alejandro Aguilera.

Así es que, para todos ellos, salutaciones y muchas felicidades.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, a fin de, primeramente, también darle mis felicitaciones a los apreciados colegas que estuvieron de parabienes.

Bueno, colegas, realmente voy a ser súper clara. Yo voy a solicitar la postergación por veintiún días de este proyecto, pero no antes sin dejar en claro algo, primero, para la prensa, y segundo, aquí para los colegas que quizás no vieron, no leyeron, fulano me dijo, la comisión me dijo que yo diga esto, lo que sea.

Bueno, les aclaro y voy a tratar de ser lo más concreta: este proyecto, ***"PROGRAMA DE TRABAJO PENITENCIARIO AUTOGESTIONADO",*** *déjenme de sacar, por favor, que las personas privadas de libertad van a estar ganando un salario y que encima, otra vez, o sea, la gente de afuera, le va a estar manteniendo; o sea, el Estado.*

No, este es un proyecto que justamente lo que analiza es, bajo los acuerdos y convenios internacionales, el tema de los derechos humanos, como bien lo saben, no se puede obligar a nadie al trabajo forzoso; por esa simple razón es voluntario.

Es trabajo voluntario para que ellos mismos paguen su estadía. Pehendúkena lo mitã, en serio. Después no pregunten otra vez y resulte ser que no saben qué lo que pasa.

Con esto les quiero comentar, colegas, que la distribución de los ingresos va a ser de la siguiente manera: 40 % va a ser transferido a un fondo de sostenibilidad del programa, el 30 % va a ser depositado en una cuenta de ahorros personal con la fiscalización adecuada, el 15 % destinado a la reparación de víctimas si es que las hubiere, 10 % para el sostenimiento del programa del trabajo penitenciario incluyendo sus insumos, 5 % para un fondo de asistencia social.

O sea, lo que proponemos acá es que se trabaje en coordinación con diferentes empresas del rubro privado para que estas personas puedan lograr tener también el menor costo posible en cuanto a mano de obra y que estas personas puedan de alguna manera, primero, pagar sus gastos de

estadía, pagar los gastos de las personas si es que hubiesen víctimas o algo.

O sea, básicamente sería eso para que la gente maneje el programa que estamos apuntando. Este es un programa que hoy en día ya se está insertando por parte del Ministerio de Justicia, necesitamos hacerlo ley, así que yo lo que quiero hacer es invitarles a los colegas que se quieran sumar a esta iniciativa.

Como dije hace rato, se trabaja con lo que hay, así que el que realmente quiera hacer algo, más que bienvenido es.

Veintiún días de postergación, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Este es su proyecto y usted pide una postergación.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Pido una postergación porque estamos en contacto con la gente del Ministerio de Justicia y solicitan, justamente, de vuelta una última mesa técnica para las modificaciones pertinentes.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración la postergación de este punto, presentada por la propia proyectista, por veintiún días.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO *(Administrativo): Tercer punto. Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo* ***"QUE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N.º 7.678, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 9.º DE LA LEY QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA LA UNIVERSALIZACIÓN EQUITATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, HAMBRE CERO, EN ESCUELAS Y SISTEMA EDUCATIVO, MODIFICA Y AMPLÍA VARIAS OTRAS LEYES, ENTRE EL QUE CREA FONACIDE Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN Y SUS MODIFICATORIAS"***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto de ley fue objetado totalmente por el Poder Ejecutivo bajo el argumento que el mismo no modifica ni varía el régimen vigente y a fin de evitar redundancias y preservar la coherencia del sistema normativo.

La Comisión de Presupuesto aconseja aceptar dicha objeción total formulada por el Poder Ejecutivo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado y vocero de comisión.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Por los mismos argumentos esgrimidos por el colega que me antecedió en uso de palabra, la Bancada de Honor Colorado acompaña también la objeción total del proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

Los que estén por aceptar la objeción total al presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo; los que estén a favor de rechazar la objeción total dada al presente proyecto, se servirán votar en negativo.

Se necesitan cuarenta y un votos para el rechazo.

A votación.

Suficiente quórum, suficiente mayoría.

Queda aceptada la objeción total, se remite al archivo y se comunica donde corresponda.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO *(Administrativo): Cuarto punto. Consideración del Proyecto de Ley,* ***"QUE AUTORIZA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A REALIZAR EL PAGO INDEMNIZATORIO A VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DURANTE EL PERIODO 1954-1989, QUE CUENTAN CON RESOLUCIONES FAVORABLES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO"***

SEÑOR PRESIDENTE: *Me recuerdan por Secretaría que este proyecto de ley no tiene dictamen de comisión.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Justamente por dicho motivo, no cuenta con dictamen de comisión, por lo que solicitamos la postergación por treinta días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Quedará postergado este punto por treinta días.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO *(Administrativo): Quinto punto. Consideración del Proyecto de Ley,* ***"QUE DISPONE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA COBERTURA DE VACANCIAS Y DE LA CREACIÓN DE NUEVOS CARGOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y ESTABLECE EXCEPCIONES PARA SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES POR VEINTICUATRO MESES"***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Por el mismo motivo, no contamos parecer todavía del Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que solicitamos el aplazamiento por veintidós días, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Se posterga por veintidós días el presente punto.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO *(Administrativo): Sexto punto. Consideración del Proyecto de Ley,* ***"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO, MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, EL INMUEBLE PARTE DE LA FINCA 2263, ASIENTO DEL TERRITORIO SOCIAL "6 DE ENERO" UBICADO EN MARISCAL ESTIGARRIBIA, BARRIO LAURELTY, ENTRE CAMPO VERDE, COMPAÑÍA 10, DISTRITO CAPIATÁ, RUTA 2, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES"***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, yo quiero solicitar el rechazo de este proyecto y paso a fundamentar brevemente.

La Constitución Nacional, en su artículo 109, voy a leer, dice taxativamente: "La propiedad privada es inviolable. Nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de sentencia judicial, pero se admite la expropiación por causa de utilidad pública o de interés social, que será determinada en cada caso por ley. Esta garantizará el previo pago de una justa indemnización, establecida convencionalmente o por sentencia judicial, con el procedimiento para las expropiaciones a establecerse por ley".

Y allí, Presidente, nos remite a la Ley N.º 5.832, donde habla de los requisitos para el trámite de expropiaciones, desde el artículo segundo al artículo noveno. Y el artículo noveno dice claramente: "El Congreso Nacional no podrá estudiar ningún proyecto que incumpla estos requisitos". Y esos requisitos, entre ellos habla de requisitos documentales y municipales, planos georreferenciados, datos catastrales e informes de dominio.

El artículo sexto y séptimo habla de que se exige una antigüedad mínima de cinco años de ocupación real y quiero que los colegas tomen nota con respecto a estos requisitos taxativos y que,

finalmente, se señala en el artículo nueve que el Congreso no podrá estudiar ningún proyecto que incumplan estos requisitos mencionados anteriormente.

Dentro del informe técnico, la conclusión remitida por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) dice: "Esta Dirección General considera que no es pertinente emitir un parecer favorable hasta que se delimite con precisión la superficie a ser expropiada". ¿Qué quiere decir eso? Que no se cumplen el artículo segundo y tercero establecido en la Ley N.º 5.832. "Y con eso evitar posibles errores, sigue diciendo la conclusión remitida por el Ministerio de Urbanismo, evitar posibles errores en la tasación y en la aplicación de la legislación correspondiente".

También señala el mismo informe de que existen personas que no cumplen con la antigüedad mínima requerida para la expropiación; también están señalando que no se está cumpliendo lo establecido en el artículo 6 y 7 de la Ley N.º 5.832.

En consecuencia, se eleva el presente informe junto con los anexos correspondientes a consideración de la máxima autoridad institucional con la recomendación de no acompañar la sanción de dicho proyecto.

Eso dice el Ministerio de Urbanismo. Y, aun así, nosotros le estamos dando trámite. Pero no solo solo menciona eso el Ministerio de Urbanismo, sino también habla de que no tienen capacidad financiera y señalan taxativamente en un informe de que existen casi cien proyectos de expropiación en trámite que aún no ha podido ser honrado por el Ministerio de Urbanismo por deficiencias financieras, que data de más de quince a dieciséis años en la institución. Eso quiere decir que siguen teniendo proyectos que están en el ministerio y no han sido honrados desde el año 2010 al 2011.

¿Qué quiere decir esto, Presidente? Que nosotros hoy lo que estamos haciendo es dándole el ropaje de algo que ha sido proscrito en la Constitución de 1992 y que se señala en el artículo 20: la proscripción de la confiscación. Porque ¿cuál es el concepto de confiscación? Es la apropiación del Estado de manera definitiva de los bienes de una persona sin otorgarle ningún tipo de compensación. Esto no se convierte en algo legal, en algo formal, sino al contrario, nosotros estamos pisoteando la legalidad.

El Paraguay es una república, no es un feudo, y los parlamentarios no somos señores feudales, y no tenemos la atribución de distribuir discrecionalmente los bienes particulares. Y más aún, Presidente, tenemos que recordarles a los colegas, este es un proyecto que viene del Senado, nuestra obligación de respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes. Esa tampoco es una facultad discrecional; ese es un deber establecido en el artículo 202 de nuestra Carta Magna.

Por eso, Presidente, desde todo punto de vista es cuestionable este proyecto. La propia institución que va ser adjudicada con la expropiación dicen: "No se reúnen los requisitos formales" la Ley N.º 5.832 nos dice que no estamos cumpliendo con los requisitos y nos dice en su artículo 9 taxativamente que no se puede dar trámite si no se cumplen con esos requisitos.

Entonces no tenemos otro camino más que el rechazo, Presidente.

Podemos tener seguramente algún tipo de interés político, en algunos casos se escucha intereses materiales. ¿Por qué no, también sensibilidad social? Pero nada de esto puede estar por sobre la Constitución y las leyes.

Por eso, Presidente, le pido a los colegas el rechazo de este proyecto, cuidando la imagen institucional y velando por el estricto de las leyes que nosotros mismos sancionamos y que en algunos casos estamos pisoteando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constancia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

A solo efecto de acompañar los dichos del colega Dani.

Rechazar porque no cumple los requisitos y, además, una propiedad privada se respeta, no se discute la ley.

Entonces, queridos colegas, pensemos primero y yo pido el rechazo de este del número 6 que considera que se tenía que aprobar.

Entonces pido el rechazo también como los otros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la diputada Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, yo quiero agregar para no repetir todo lo que ya dijeron los colegas, esta es una propiedad cuya expropiación ya se había presentado, ya habíamos rechazado, ya se rechazó, pero apenas se rechazó se plantea otra vez.

Esta está con un proceso civil de reivindicación, tiene sendas denuncias penales que, por supuesto no tiene respuesta de la fiscalía, es una situación donde realmente es aquella donde no se respeta la propiedad privada y bueno, sumarme al rechazo de esto, Presidente, porque yo no sé. ¿Cómo se vuelve a plantear algo que acaba de ser rechazado por parte del Senado? Se vuelve a plantear.

Así que me sumo al rechazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, y justamente por las situaciones legales con que cuenta este inmueble es

que la Bancada de Honor Colorado acompaña el rechazo de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, en el mismo sentido que los demás colegas, queremos dar desde esta banca nuestro rechazo porque este terreno ya fue invadido de manera violenta ya por el 2017.

Tiene una denuncia penal por invasión, también la fiscalía de ese municipio hizo la diligencia de relevancia hasta el momento, existe un juicio de reivindicación sobre el terreno para el desalojo.

Las personas interesadas, o sea, la los propietarios de la misma, se acercaron también a la Comisión de Asuntos Municipales a expresar su preocupación en cuanto al pimponeo o la tramitación legislativa de este Congreso, lo cual es muy preocupante y deberíamos de estar más atentos, yo realmente quiero llamar la atención en ese sentido a las comisiones respectivas, tanto de este cuerpo legislativo de la Cámara Baja como también de la Cámara Alta y bueno, más nada, estamos por el rechazo Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, y también para sumarme a la propuesta de rechazo a las instituciones competentes como el MUVH, por ejemplo, habla de incumplimiento de requisitos por parte de ocupantes y también la falta de presupuesto, ya que el 2011 se viene arrastrando un montón de casos que no se ha podido todavía cubrir presupuestariamente y también el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) que hace su cuestionamiento por lo que, también nos sumamos al rechazo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente desde la Bancada PLRA también, Presidente, abogamos por el rechazo de este proyecto y así como mencionaba una diputada, solicitarles a las comisiones realmente que se estudie correctamente y cuando no cumpla los requisitos también pedir de que no se incluya dentro del Orden del día Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUR: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, yo acompaño también este pedido del Diputado Daniel Centurión y tenemos que tener cuidado con este tema de las expropiaciones, la semana pasada se aprobó, o sea, tuvo sanción ficta porque nos quedamos sin quórum un proyecto de expropiación también con sendas irregularidades que inclusive ya había sido vetado por el Poder Ejecutivo, vuelven a presentar otra vez un nuevo proyecto y fue aprobado, así que le pido también a la gente de Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República que esté atento a estos proyectos que tienen olor a fato.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Por esas consideraciones y preocupaciones.

A consideración en general los que estén a favor de la aprobación del presente Proyecto de ley se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo, que fue la vocería de la mayoría, se servirán votar en negativo.

A votación.

Constar la presencia y el voto en negativo por el rechazo de la Diputada Virina Villanueva, también del Diputado Raúl Latorre Martínez, en el mismo sentido por el rechazo.

Se hace constar el voto negativo por el rechazo del Diputado José Rodríguez.

El proyecto ha sido rechazado.

Vuelve a la Cámara de origen.

Siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO *(Administrativo): Séptimo. Consideración del Proyecto de Ley,* ***"QUE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 289 DE LA LEY N.º 1.160/1997 "CODIGO PENAL"***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración el Punto 7.*

Tiene la palabra el vocero de comisión, proyectista, Diputado Jorge Ávalos Mariño, Presidente de Comisión de Legislación.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: *Gracias, señor Presidente.*

Este Proyecto de ley está en el tercer trámite de formación de leyes, vuelve a la cámara revisora que es la Cámara de Diputados con modificaciones, referida al agravante previsto en el tipo penal, reemplazándose la referencia a la privación de libertad del denunciado por la gravedad del hecho imputado cuando este constituye crimen.

Asimismo, constituye, sustituye la pena patrimonial complementaria prevista en la versión aprobada por la Cámara de Diputados por la remisión al mecanismo de composición regulada en el artículo 59 del Código Penal e incorpora una adecuación de forma mediante la reubicación sistemática de la disposición dentro de la estructura del Código Penal.

Analizada la modificación en la Comisión de Legislación y Codificación considera que las mismas mantienen la finalidad de la iniciativa orientada a sancionar las denuncias falsas y contribuyen a una mejor armonización del texto con las disposiciones vigentes del Código Penal.

Por estas consideraciones se recomienda aceptar la modificación introducida por la Honorable Cámara de Senadores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

No habiendo otro orador.

A consideración.

Los que estén por aceptar las modificaciones introducidas por la cámara revisora, Honorable Cámara de Senadores se servirán votar en positivo, que también es el pedido del presidente de la Comisión; los que estén por rechazar la modificación introducida por la cámara revisora, Honorable Cámara de Senadores, se servirán votar en negativo.

Se necesita 41 votos para rechazar la modificación.

A votación.

Se hace constar la presencia y el voto en positivo del Diputado Jatar Fernández.

Se hace constar el voto en positivo de la Diputada Virina Villanueva.

Suficiente quórum, suficiente mayoría para aceptar las modificaciones, queda sancionado el presente proyecto de ley, se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO *(Administrativo): Octavo. Consideración del proyecto de ley,* ***"QUE DEROGA LA LEY N.º 3.315/2007, CARTA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO, CREADA POR LA LEY N.º 3.208, DE FECHA 30 DE MAYO DE 2007"***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUR: *Gracias, señor Presidente.*

Desde la Comisión de Equidad Social y Género recomendamos la aprobación del presente proyecto de ley porque busca adecuar el marco jurídico de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santos (UNVES), a la normativa vigente.

El proyecto responde al principio de autonomía universitaria establecido en el artículo 79 de la Constitución Nacional, permitiendo que la universidad organice su funcionamiento interno mediante sus propios estatutos, dentro del marco de la Ley N.º 4.995/2013 de la educación superior.

Asimismo, se propone eliminar la duplicidad normativa generada por la actual carta orgánica y acompañar el proceso de mejora

institucional impulsado por el Consejo Nacional de Educación Superior Paraguay (CONES).

Por estas razones consideramos que la propuesta contribuye a ordenar el marco jurídico, fortalecer la autonomía universitaria y adecuar a la UNVES al Sistema Nacional de Educación Superior.

Por estas razones, presidente y colegas, solicito a este pleno el acompañamiento del dictamen de aprobación de la Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Como vocero de la Comisión de Educación, Cultura y Culto, también abogamos por la aprobación de este proyecto, ya que se va a adecuar en el marco jurídico, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, solamente para acompañar la propuesta del colega Aguilera y no quiero extenderme más en fundamentar, me gustaría que ya votemos inmediatamente para agotar los puntos del Orden de día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración en general y en particular, los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo, los que estén por el rechazo en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular.

Último artículo de forma queda aprobado y en consecuencia sancionado el presente Proyecto de ley, y será remitido al Poder Ejecutivo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González, para un permiso.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Señor Presidente, quiero por su intermedio solicitar permiso a los colegas este pleno, porque tengo un asunto impostergable que atender, si termino enseguida, hago la promesa firme de que volveré, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Seguramente le vamos a estar esperando, señor diputado.*

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO** (Administrativo): Noveno punto. Consideración del proyecto de ley,* ***"QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR DESIDERIO LARROSA RAMÍREZ"

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

***SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.*

Una pensión graciable al señor Desiderio Larrosa Ramírez, que según los datos que me acercaron, reúne todas las condiciones para la aprobación de este proyecto presentado por el colega Hugo Meza.

Por lo cual, solicitamos el acompañamiento Presidente.

Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

***SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.*

Realmente yo le conozco al señor Desiderio Larrosa, un vecino del mismo barrio, para acompañar, Presidente, este proyecto que usted presentó y ojalá que rápidamente pueda pasar en el Senado y se haga justicia con él.

Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano, por la Comisión de Presupuesto.

***SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR:** Gracias, señor Presidente.*

Saludo a los distinguidos colegas, la Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación con las modificaciones pertinentes, teniendo en cuenta que la Comisión de Presupuesto ha propuesto y ha aprobado una pequeña modificación positiva en lo que respecta a la pensión graciable de este compatriota, Presidente.

Además de hacer mías las palabras, las argumentaciones realizadas por los demás colegas que me antecedieron el uso de la palabra.

Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.*

Rápidamente lo tenemos de vuelta en sala al Diputado Roberto González.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

***SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.*

Al solo defecto de figuretear un poco con un compueblano, que creo muy merecido el otorgamiento de esta pensión a Desiderio Larrosa es un eximio artista, recuerdo en nuestros años de niñez, él ya ejecutaba el arpa con una gran capacidad, un talento único, integrante de "Los Ídolos de Piribebuy".

Entonces, Presidente, al solo efecto de dejar en el registro, mi alborozado acompañamiento al otorgamiento de esta pensión para Desiderio, "Desi" Larrosa, yma ningo Presidente la rehendúvo la polca paraguaya de los ídolos de Piribebuy, ha la egueraha la serenata, ha nopu´ãi la mitakuña; ahí quiere decir que omano, no hay otra manera de evitar levantarse y recibirle a los serenateros de los ídolos de Piribebuy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Hago mía esa anécdota y esas palabras.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DIAZ*: Gracias, señor Presidente.*

También para sumarme al cepilleo, para acompañar este proyecto, señor Presidente, ya que a nuestros artistas muchas veces se los tiene abandonado, ¿verdad? Y muy merecido este otorgamiento al señor Desiderio.

Presidente, mi acompañamiento para este pedido para el señor Desiderio.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Se nota la unidad inmensa de los cordilleranos sobre este proyecto.

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Se hace constar el voto de la abstención de la Diputada Alexandra Zena.

El Diputado Raúl Latorre vota a favor del presente proyecto de ley.

Por lo que corresponde suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración, su estudio en particular será lectura por secretaría, artículo por artículo.

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 4º.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la cámara revisora, la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO** (Administrativo): Punto Diez. Consideración del proyecto de ley, **"QUE DECLARA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA BAJO DOMINIO PÚBLICO CON LA CATEGORÍA DE MANEJO DE PAISAJE PROTEGIDO, AL "PARQUE MBARACAYÚ", UBICADO EN EL ÁREA HABITACIONAL N° 4 DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ"

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

***SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.*

Es un proyecto de ley el cual se ha solicitado un parecer a la Itaipú Binacional y solicitamos su postergación por veintidós días para tener a mano el parecer y para poder acompañar.

Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.*

Registramos su moción sobre el punto.

Tiene la palabra el Diputado Jorge Avalos Mariño.

***SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.*

Sí, para acompañar también el pedido de aplazamiento, como bien ya nos informó el colega, hay un pedido de parecer de la Itaipú Binacional que es muy importante debido a que conforme a esa respuesta se va a definir la titularidad y la situación jurídica del inmueble que es absolutamente necesario para poder avanzar en relación a este proyecto, Presidente.

Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.*

No hay oposición al aplazamiento por veintidós días del punto número 10.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

***SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRITEZ:** Gracias, señor Presidente.*

Nada más también para apoyar y decir que estamos a favor (de toda la comisión), que está trabajando para que esta área realmente siga protegida y estamos trabajando con la Comisión de Medio Ambiente y nada más para ajustar algunos detalles para que el proyecto pueda salir de la mejor manera.

Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.*

A consideración el aplazamiento y la proposición.

No hay oposición.

Queda aprobado ese aplazamiento.

Siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del proyecto de ley, **"QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRÍCULA N.° 27.966 - L08, PADRÓN N.° 20.096, HOY CON CTA. CTE. CTRAL. N.° 27-6437-10 DEL DISTRITO DE LUQUE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 26 DE MAYO"

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

***SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente.*

Presidente, ya hay diferencia acá del Carto - Peñín.

Presidente, este proyecto de expropiación tiene los mismos vicios del proyecto que habíamos rechazado y la misma posición del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitad, que es la institución adjudicada para la expropiación.

El Ministerio señala, repito, de que existen expropiaciones de hace 15, 16 años, algo así como casi 100 expropiaciones que no han sido honrados aún y pide que no se le dé trámite, pero yo miré superficialmente, principalmente en lo que se refiere en la cuestión de fondo, sí observé en detalle los requisitos que tampoco se cumplen porque hay personas que no tienen la antigüedad y eso está formalmente establecido, repito, en la Ley N.º 5.832, pero no quiero ser descortés porque creo que este es el ámbito de debate y este proyecto fue presentado por una colega diputada que está ausente.

Entonces yo, Presidente, solicito que se remita nuevamente a comisión, que las comisiones respectivas observen rigurosamente los informes técnicos, las falencias y las irregularidades que existen para que sean elevadas para su consideración con los dictámenes correspondientes.

Entonces mi moción concreta, Presidente, es ante la ausencia de la colega proyectista, es que vuelva a comisión.

Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

***SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.*

La situación con este proyecto de ley es que estamos en tercer trámite y entonces prácticamente es aceptar uno u otra, pero acompaño la postergación en ausencia de la proyectista para

poder enviar a comisión nuevamente y ver qué podemos realizar sobre esta situación esgrimida por el colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

En el sentido de acompañar lo peticionado por el diputado Daniel.

Realmente, Presidente, tiene una sanción ficta recién el 2 de diciembre, por lo tanto, hay suficiente tiempo para rever cualquier tipo de posicionamiento que ha tomado algunas comisiones.

Así que aceptar la postergación y utilizar hasta el último día, Presidente, si es posible, para hacer un buen trabajo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración la vuelta a comisión del siguiente proyecto de ley.

No hay oposición.

Pasa a comisión.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO *(Administrativo):12. Consideración del proyecto de ley,* ***"QUE DECLARA PATRIMONIO TRADICIONAL Y CULTURAL DEL PARAGUAY A LA CORRIDA DE TOROS, TORÍN"***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

De paso le saludamos, allá hay un representante de los toreros que está en la sala de visitantes.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

Presidente de la Comisión de Legislación.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto de ley está en su último trámite legislativo, iniciativa del Senado modificado por Diputados, Senado se ratifica, y está, como reitero, en su último trámite.

El texto de la Cámara de Senadores declara patrimonio nacional y cultural del Paraguay a la corrida de toros, torín, e incluye el 5 de noviembre como Día Nacional del Torero Paraguayo, y faculta a la Secretaría Nacional de Cultura, junto con los gobiernos departamentales y municipales, a fomentar la difusión y promoción.

Presidente, mantener vivas nuestras tradiciones y festejos populares forma parte fundamental de la identidad de nuestro pueblo, rindiendo un merecido tributo a la destreza de nuestra gente y a la historia taurina de nuestra tierra.

El torín constituye una expresión artística transmitida de generación en generación con profundo arraigo en la vida rural y en las

costumbres nacionales, además de aportar valor histórico, social y turístico.

A esto también, Presidente, tengo que agregar que la ley de bienestar y protección animal no prohíbe la corrida de toros, sí establece algunos requisitos como el tratamiento adecuado, control apropiado a los animales que realizan espectáculo público.

Por lo que recomendamos, Presidente, aceptar la versión Senado y pido a Sala Técnica pasar un pequeño video relacionado al tema.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

SEÑOR PRESIDENTE: *Por lo que entendí, mi querido presidente de comisión, ¿es acompañar el texto Senado?*

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: *Sí, es así, Presidente, acompañar la versión Senado.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Desde la Comisión de Educación, Cultura y Culto hemos también analizado este proyecto, Presidente, y aceptamos el rechazo dado por la Cámara de Senadores.

Acompañamos entonces versión Senado, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente acompañar el dictamen en minoría de la Comisión de Legislación, que es por la versión de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ: *Gracias, señor Presidente.*

Al solo efecto también de acompañar la versión del Senado, ya que el torín forma parte también de nuestras tradiciones y nuestra cultura, aparte también de generar ingresos económicos en cada localidad que se suele realizar dicho evento. Y mi acompañamiento a la versión del Senado, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

Los que estén a favor de ratificarse en las modificaciones introducidas por la Honorable

Cámara de Diputados al presente proyecto de ley, se servirán a votar en positivo, se necesita cuarenta y un votos para la ratificación; los que estén por aceptar la ratificación, es decir, versión Senado, se servirán votar en negativo.

A votación.

Para la votación porque hay una confusión.

Quiero volver a ratificar lo siguiente:

Lo que estamos votando es: para ratificarse en la versión Diputados necesitamos cuarenta y un votos. Sin embargo, la mayoría de los diputados que hablaron, desde el presidente de la Comisión de Legislación, que es el diputado Ávalos Mariño, solicita aceptar el texto Senado. Los que estén a favor de ratificar texto Diputados, verde; y los que estén para aceptar la versión Senado es, rojo.

A consideración.

Solamente tenemos treinta y siete votos presentes en la sala. Creo que en la salita hay una conferencia de prensa bastante atractiva, entonces.

No hay cuórum.

Debo someter a una segunda y última votación.

Los que estén a favor de ratificar la versión Diputados se servirán votar en positivo; los que aceptan texto Senado, en negativo, en rojo.

A votación.

Suficiente quórum.

Se acepta la ratificación del texto inicial.

Con eso tenemos suficiente quórum para aceptar la ratificación del texto inicial del Senado.

Queda sancionado, versión de la Cámara de Senadores.

Se remite al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO** (Administrativo):13. Consideración del proyecto de ley, **"QUE ESTABLECE EL 25 DE JUNIO DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LA AMISTAD ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

***SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.*

Un proyecto que propone el 25 de junio como el Día Nacional de la Amistad entre Paraguay y Perú y destacar, Presidente, que el Congreso del Perú ya ha reconocido esta fecha como día de amistad entre Paraguay y Perú justamente. En base a la amistad y a las relaciones excelentes entre ambos países, proponer la aceptación de este proyecto en nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Muchas gracias.

***SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: *Gracias, señor Presidente.*

En igual sentido, la Comisión de Legislación y Codificación considera que la iniciativa contribuye a fortalecer los vínculos históricos de amistad, fraternidad y cooperación entre la República del Paraguay y la República del Perú, cuyas relaciones diplomáticas se formalizaron el 25 de junio del año 1962.

Asimismo, entiende que establecer esta fecha como una conmemoración nacional permitirá reconocer la importancia de las relaciones bilaterales y promover la difusión entre la ciudadanía. Nuestra propuesta es también por la aprobación, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo en negativo.

A votación.

Estamos a dos puntos de terminar el orden del día, por favor. Por favor, les pido.

Suficiente quórum, suficiente mayoría para la aprobación en general.

A consideración su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado y en consecuencia sancionado el presente proyecto de ley y será remitido al Poder Ejecutivo.

Penúltimo punto del orden del día.

SECRETARIO *(Administrativo): Consideración del proyecto de ley,* ***"QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO Y PRIORIDAD NACIONAL EL PROYECTO ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA DE TODO TIEMPO TRAMO CARMELO PERALTA-PUERTO GUARANÍ, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY, Y AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO A GESTIONAR SU FINANCIAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN"***

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: *Gracias, señor Presidente.*

Señor Presidente, distinguidos colegas, este proyecto de ley tiene por objeto declarar de interés público y prioridad nacional el proyecto de diseño, financiamiento, licitación y construcción de una ruta pavimentada de todo tiempo para el tramo que conecta la ciudad de Carmelo Peralta con la localidad de Puerto Guaraní, ubicada en el Departamento de Alto Paraguay.

Se faculta al Poder Ejecutivo, a través del MOPC, a llevar adelante los estudios de factibilidad técnica, económica, ambiental; asimismo, la elaboración del proyecto ejecutivo y la adjudicación de las obras necesarias para la concreción de la vía referida.

Se autoriza al Poder Ejecutivo, además, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, a gestionar y concretar las operaciones que sean necesarias para el financiamiento de la obra, garantizando su inclusión dentro de los planes de inversión pública nacional.

La Comisión de Presupuesto aconseja su aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Adorno.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE: *Gracias, señor Presidente.*

Este proyecto surge por la necesidad de consolidar la soberanía territorial y habilitar un circuito comercial, logístico y de turismo de naturaleza, aprovechando la cercanía con el nuevo puente de la bioceánica.

El departamento de Alto Paraguay atraviesa un proceso de transformación socioeconómica sin precedentes en su historia. La consolidación del corredor vial bioceánico, sumada a la culminación e inminente puesta en funcionamiento de la infraestructura vial transfronteriza, posiciona a la región como un eje logístico neurálgico para el comercio de América del Sur. Asimismo, el puente que se encuentra en su etapa final, que unirá Carmelo Peralta (Paraguay) con Porto Murtinho (Brasil).

Por otra parte, históricamente el Departamento de Alto Paraguay ha sufrido las consecuencias del aislamiento vial, sufriendo cortes prolongados de accesibilidad durante la temporada de lluvias.

La conversión del tramo de cincuenta kilómetros Carmelo Peralta-Puerto Guaraní en una ruta de todo tiempo brindará garantía de derecho básico, asegurando la movilidad continua para traslados médicos de urgencia, acceso a centros educativos y servicios estatales esenciales.

En cuanto al desarrollo productivo, permitirá la salida fluida de la producción ganadera y agropecuaria de la zona norte del Chaco, reduciendo drásticamente los costos fletadores y previniendo pérdidas económicas. Asimismo, la potenciación logística habilitará un circuito de carga y transporte de pasajeros

continuo, impulsando el comercio exterior, el turismo de naturaleza y el empleo local.

Por ende, someto a consideración de este cuerpo legislativo el presente proyecto de ley que tiene por objeto declarar de interés público y prioridad nacional la construcción de una ruta pavimentada de todo tiempo que conecte los distritos de Carmelo Peralta y Puerto Guaraní en el Departamento de Alto Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, acompañar esta iniciativa propuesta por el colega Adorno, realmente algo que tenemos que tener muy en cuenta.

Desde nuestra Bancada del PL, nosotros siempre vamos a estar apoyando al desarrollo y al progreso de nuestra nación, teniendo en cuenta la ruta bioceánica y la necesidad de que esa parte de nuestro territorio nacional también sea desarrollado, así como estaba manifestando el preopinante, Presidente.

Así que el acompañamiento de la bancada para este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero, presidente de la Comisión de Obras.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Demás está decir, Presidente, la consolidación, la soberanía territorial, la equidad social y el desarrollo sostenible en el Chaco paraguayo; también por todo lo expuesto por parte de los colegas que me antecedieron en el uso de palabras, y decirle también que desde la Comisión de Obras hemos acompañado este proyecto del colega Mino Adorno.

Por lo tanto, pido también el acompañamiento de todos los colegas para con este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Resalto la presencia, hasta último minuto trabajando, el diputado Sebastián Remezowski, quien se despide de esta última sesión ordinaria.

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto, se servirán votar en negativo.

A votación.

Les recuerdo que tenemos un último punto del orden de día para terminar.

Nos falta un voto, no se quienes están en la salita, si le podemos avisar para que pueda ingresar.

Suficiente quórum, suficiente mayoría para la aprobación en general del proyecto presentado por el diputado Mino Adorno.

Se dará lectura por Secretaria, artículo por artículo.

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 1º.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 2º.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 3º.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 4º.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la cámara revisora, Honorable Cámara de Senadores para su siguiente tramite constitucional.

Siguiente y último punto del orden del día.

SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del proyecto de ley, **"QUE RECONOCE Y PROMUEVE EL NEWCOM O VÓLEIBOL ADAPTADO COMO ACTIVIDAD FISICA, RECREATIVA, SOCIAL E INCLUSIVA"

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

***SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor Presidente.*

Para ser breve nomás en el estudio del último proyecto de ley del orden del día.

La Comisión de Equidad Social e Igualdad de Derechos del Hombre y la Mujer recomienda la aprobación del proyecto de ley con las modificaciones introducidas en los artículos segundo, quinto y sexto, por entender que constituye una herramienta concreta para promover la actividad física recreativa, la integración social y la inclusión de las personas adultas mayores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Desde la Comisión de Educación, Cultura y Culto también, Presidente, promovemos la aprobación de este proyecto, ya que habla de inclusión, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

El proyectista, diputado Sebastián Remezowski, se va a lucir en su última intervención sobre este proyecto de ley.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remezowski

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, quiero pedirle también a Sala Técnica que puedan mostrar un video mientras hablamos.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Esta propuesta encuentra su fundamento en nuestra Constitución Nacional, específicamente en su artículo 84, donde se establece que el Estado promoverá el deporte, especialmente el deporte no profesional y la educación física como elementos relevantes para el desarrollo integral de las personas.

Pero si hablamos de actividades físicas para las personas adultas mayores, no estamos hablando solamente de deporte, estamos hablando también de salud preventiva, integración social, calidad de vida y envejecimiento activo.

¿Qué es el Newcom? Es una modalidad adaptada derivada del vóleibol cuya característica, a diferencia del vóleibol convencional, la pelota puede ser recibida, retenida y lanzada con las manos, de acuerdo con las reglas y adaptaciones correspondientes. No se trata de exigir a una persona adulta mayor que compita bajo las mismas condiciones que un deportista joven. El Newcom puede practicarse de manera recreativa, grupal y progresiva, permitiendo que personas con diferentes niveles de capacidad física puedan participar.

Este proyecto no establece la creación de una nueva institución, no crea una federación o cargos, no establece un fondo especial ni construcción de infraestructura deportivas. La implementación se plantea dentro de las estructuras, competencias y recursos existentes, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria correspondiente de las instituciones involucradas.

Considero que todos concebimos que el adulto mayor no debe ser visto únicamente como destinatario de subsidios, sino que además debe ser reconocido como sujeto activo dentro de la sociedad, y el deporte recreativo es la herramienta para ellos.

Cumplir años no significa dejar de participar o estar aislado, sino que mantenerse activo significa estar vinculado, y que el deporte

sea nexo y que no solamente es sinónimo de competencia, porque puede ser salud, amistad, integración, autoestima, recreación y calidad de vida.

Yo propongo, Presidente, más zapatillas y menos pastillas. Por estas razones, considero que esta iniciativa constituye una herramienta legislativa concreta para acompañar las políticas de envejecimiento activo y saludable, sin crear nuevas estructuras y aprovechando las existentes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto, se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría, suficiente quorum, por unanimidad.

Por más zapatillas y menos pastillas se despide el diputado Sebastián Remezowski con este proyecto.

Por Secretaría, artículo por artículo.

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO *(Administrativo):*

Art. 6º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 7º.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 8º.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

***SECRETARIO** (Administrativo):*

Art. 9º.-

***SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara de Senadores.

Agotado el 100 % del orden del día.

Se levanta la sesión.

Buenas tardes para todos.

-SON LAS TRECE HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS-

